

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0028-2024

Sesión ordinaria cero cero veintiocho, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del primero de octubre del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Alberto Guerrero Rodríguez, : Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes: Alejandra Lizano López, Sughey Milagros Rojas Huertas, Síndicos suplentes, presentes: Sonia Valenciano Alpízar, Síndicos suplentes, ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas, vice alcalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
 2. Comprobación del quórum
 3. Lectura y aprobación de la agenda
 - 4- Meditación
 - 5- Atención a visitas
- Juramentación a la Comisión de Ética y Valores
109360342 María Vanessa Salazar Huertas
105690456 José Yuri Flores Ceciliano
 - Foro de Desarrollo Cantonal de Zarcero
- Asunto: conocimiento de la organización y sus objetivos, relacionados con el desarrollo del cantón.
- Señor Edgar López Varela, Jefatura de Batallón bomberos,

Asunto: varios de interés y exposición de situación actual.

Cuerpo de Bomberos de Zarcero

Asunto: proyecto de ley.

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0027-2024

7- Lectura de correspondencia:

1-MZ-AI-OF-0159-2024Asunto Ley 10.240 Publicidad de la información de carácter público.

2-Análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número 0752024001300023 del procedimiento número 2024LY-000002-0021300211 para Contratación de Mano de Obra para la construcción de Cuneta Revestida en los caminos del cantón de Zarcero.

3- MZ-AM-OF-0723-2024 Remisión de modificación presupuestaria 08-2024

4- Oficio MZ-DT-PAT-OF-089-2024 (Licores Bar Las Brumas)

5- Oficio MZ-AM-OF-0641-2024 Remisión de solicitud de pago al Concejo Municipal de TECNO-LUMAR II quincena agosto.

6- Documento solicitado a Noelia Barrantes sobre Inversiones Frankasa

7- Oficio ADE-FEDOMA N097-2024 ACU N06-09-2024 apoyo proyecto ley

8- Oficio CPJ-JD-OF-145-2024 acuerdo N. 04 Consejo de la Persona Joven

9-Cristian Rodríguez, Municipalidad Cantonal y Distrital--30-09-2024-Costa Rica-

10-MZ-AM-OF-0726-2024 Oficio de Remisión MZ-DAF-TI-0072-2024 en respuesta al oficio MZ-CM-OF-0322-2024

11- Oficio MZ-CM-AL-029-2024, del licenciado Alejandro Arias, envía respuesta a consulta mediante oficio MZ-CM-SC-OF-0375-2024.

10- Informe de la Alcaldesa Municipal.

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez , Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

1-El Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a los miembros de la Comisión de Ética y Valores, ellos son:

109360342 María Vanessa Salazar Huertas

105690456 José Yuri Flores Ceciliano

Se dejan constancia que son debidamente juramentados

2-Foro de Desarrollo Cantonal de Zarceros

Asunto: conocimiento de la organización y sus objetivos, relacionados con el desarrollo del cantón.

Presidente Municipal: muy buenas tardes a todos ustedes que nos visitan el día de hoy.

Como mencionaba, ahorita representan al foro de desarrollo cantonal de Zarceros y traen el asunto conocimiento de la organización y sus objetivos, relacionados con el desarrollo del cantón. Entonces le damos la más cordial, bienvenida a todos al Concejo Municipal y les asignamos 20 minutos a partir de este momento adelante don Ronald.

don Ronald Solís. Muchas gracias don Luis Daniel y un saludo a todos a doña Gina y a todas, a los demás miembros de este Concejo, regidores y suplentes, síndicos, en fin, todos los miembros. Muchas gracias por recibirnos. Queremos decirles que el Foro de Desarrollo del Cantón de Zarceros, es una organización voluntaria es una que no tenemos fines político, partidistas, en donde invitamos a todos los zarceros a que participen y de una vez aprovecho para invitarlos a ustedes, regidores de diferentes partidos y de la administración también ahí pueden participar. Es un foro en donde es voluntario porque simplemente hemos querido aprovechar el derecho que nos dan las leyes y la Constitución de velar por el mejor

funcionamiento o el buen funcionamiento y el conocimiento también de las instituciones públicas, las que hemos nosotros, los ciudadanos nombrado y elegido entonces, ahí están tienen todo el espacio, aquí estamos en una pequeña representación, hay 2 miembros que se disculparon, don Erick Rodríguez y don Rodrigo Rojas por otros compromisos.

Pero bueno, la idea es que ustedes sepan que no tenemos un fin partidista que queremos actuar. Simplemente con la mejor buena intención, con la mejor buena fe, tratar no sólo como les decía esa ventaja que nos da la ley es la Constitución a todos los ciudadanos, sino también nuestro conocimiento, nuestra experiencia y nuestra buena intención por el mejor funcionamiento y por el desarrollo de este cantón que está envuelto en múltiples retos, como el resto del país y retos muy nuevos como como el que estamos viendo con el tema territorial.

Nosotros pensamos en el foro básicamente 3 de momento, 3 objetivos centrales. Uno es la elaboración de un diagnóstico de la situación del cantón. Eso porque es muy importante conocer cómo está el cantón para poder luego que esa información sirva de base para otras decisiones, como puede ser para que sirva de aporte, por ejemplo, la confección del presupuesto de la municipalidad y de otras instituciones y organizaciones de la comunidad, porque la verdad es que no es sólo el municipio, sino es las organizaciones de la comunidad las que tienen el rol de desarrollar el cantón. Entonces, les decía que iban en esto hay un trabajo previo hecho por Coopecar que no lo conocemos a fondo, pero es de hace unos años, pero creemos que puede servirnos de base, entonces lo hemos dejado un poco de lado de momento, el otro tema que nos interesa trabajar mucho y que también los reglamentos y la ley nos dan la potestad de participar y exigen la participación o solicitan la participación de la ciudadanía es respecto a la confección del plan regulador del cantón.

Que es muy importante y es muy importante que este plan pues tenga mucha participación de la comunidad y de todas las personas interesadas y pensantes y con conocimiento, pues para que salga más a la medida de lo que los zarcereños necesitamos de un plan regulador.

Y el tercer punto que es, digamos el más permanente es la municipalidad. La Municipalidad de Zarceró es para nosotros el ente fundamental. ¿Por qué? Porque en primer lugar es un ente en funcionamiento, es un ente que recauda los impuestos que pagamos los zarcereños y también que recibe los impuestos que pagamos también los zarcereños vía diésel o gasolina

cuando vamos a poner combustible a nuestros carros el 40% del presupuesto, aproximadamente la mitad viene de ese impuesto de combustibles.

Entonces la municipalidad en este momento tiene el presupuesto ordinario más de 2000 millones de colones por año, eso ninguna organización en el cantón con los fines de desarrollo lo tiene entonces, nosotros queremos velar y ayudar, porque esos 2000 y pico de millones más los extraordinarios se inviertan de la mejor forma con las mejores prioridades de lo que realmente el cantón necesita, también, el funcionamiento es fundamental porque la máquina que nosotros tenemos para ejecutar es la municipalidad y es la administración, entonces requerimos un buen norte, y requerimos también que la municipalidad funcione bien, pero funcionar bien, no solo gran meta, sino hacerlo eficientemente y con costos razonables. Tenemos una preocupación muy grande que fue el cambio a salario único que se aprobó hace unos meses en la anterior administración y en donde, pues se convierte en una amenaza en el sentido de que con esa nueva normativa, los salarios subirían entre un 60 e incluso más de un ciento de los salarios anteriores que de por sí ya eran mejores que con otras herramientas que no tienen los trabajadores privados, pero la idea es analizar esos campos, ver cómo logramos más eficiencia y también cómo se orienta mejor, mucho mejor el gasto. Nosotros también nos hemos dado un poco a la tarea de evaluar y analizar los presupuestos ahí les pedimos la oportunidad a la administración a doña Gina porque nos gustaría sentarnos con algunas de las personas que elaboraron ese presupuesto. Ustedes lo probaron, pero yo sé que lo elaboraron gente de la administración para entender porque hay algunas cosas que digamos en montos nos calzan y en prioridades, a veces otras no. Por eso creemos que es muy importante el diagnóstico y la participación de la comunidad.

Entonces vamos a entrarle a todos sus temas, queremos ser críticos, pero queremos ayudar, no tenemos ninguna mala fe, ni queremos perjudicar a nadie, sino que más bien el deseo es trabajar en equipo para que cuando ustedes salgan ojalá salgan con muchos pergaminos, así con muchos logros. Ya para cumplir yo quiero decirles algo porque yo he pasado por la administración pública, ustedes lo saben y cuando uno llega a un ente público como ustedes, yo llegué también a una Junta directiva importante nacional, en realidad hay 2 formas de administrar la administración pública y a lo mejor con las 2 se queda más o menos bien.

La administración pública yo digo que es como un burro, como montarse en un burro, una opción es que ustedes se monten el burro y el burro lo lleva por donde él quiera y llega a donde llegó y usted se bajó del burro cuando terminó los 4 años y se fue.

No camina por donde él quiera, en realidad camina por donde a veces los mandos medios de la administración quieren que usted camine. El otro camino es montarse usted en.

Que sería en este caso la municipalidad y decirle al burro, queremos llegar a tales puntos o a tal punto, o a tales metas que sean ustedes el Concejo, el que defina adónde quiere llegar más que la administración y en eso hay un tema muy importante.

La administración conoce muy bien la municipalidad y viven en eso, como diría papá, están en eso día y noche, ustedes son ratos que pueden dedicarle, entonces, muchas veces la administración lo envuelve a buenos requisitos en cumplir en cumplir con tal reglamento y cumplir con lo otro, y al final de cuentas ustedes vienen pagando incendios o a tal vez aprobando cosas que a veces no representan el sentir de la gente, porque sale y ustedes viven presionados, angustiados, tienen procesos de aprendizaje que a veces no les dan tiempo de tenerlos, cuál es el problema?, termina mandando la administración de los mandos medios.

Y eso no es que sea malo, pero eso no es lo deseable ni para eso los eligieron ustedes o los elegimos los zarceños, ellos tienen un rol administración, tiene un rol, pero el norte lo han definido ustedes y ustedes deben de preocuparse por estar viendo el bosque y no los arbolitos, porque si no terminan yendo por el camino del burro que ustedes simplemente van montados en el burro y no en el camino en que ustedes le dicen al burro a dónde queremos llegar, donde usted quiere, dónde queremos, dónde le conviene más a la comunidad, por qué votaron por nosotros, y involucra tanto a la alcaldía que son los puestos electos popularmente, como los regidores, síndicos y concejales. Entonces los invito de nuevo a que todos los que quieran participar en el foro estamos abiertos, nos reunimos en el salón parroquial, en el segundo piso, normalmente cada 15 días y espero que les quede claro esto y que lo que queremos es colaborar. Pero vamos a ser críticos, pero críticos con buenas intenciones. No queremos y ojalá ustedes se involucren para que desde adentro también empiecen a incidir en nuestra participación.

Señora Mayda Solís: buenas tardes, muchas gracias por recibirnos de verdad muy agradecidos. Supongo que tendrán alguna curiosidad de saber quiénes asisten a estas reuniones y quiénes somos. Bueno, me voy a basar un poco en los asistentes a las últimas sesiones. No, no tenemos muchas, porque el grupo es relativamente nuevo, Ronald Solís Barquero, empresario, es el coordinador Enrique Solís, el sacerdote de la parroquia de Zarcerero, Luis Fernando Blanco Acuña, ex regidor municipal y expresidente del Concejo Municipal, Alejandro Salas blanco, exalcalde municipal y líder comunal, Rodrigo Rojas Vargas, miembro de la del Consejo de administración De Coopecar, Marvin Corella, miembro del Consejo de administración de Coope Alfaro Ruiz, Rodrigo Vargas Alpizar, de la asociación de desarrollo de la Peña y esta servidora, Mayra Solís Rodríguez, de la asociación de desarrollo de la Peña. También tenemos a Eder Rodríguez Barquero, que es un joven, creo que es el único joven que está asistiendo a la agrupación y pues es un foro abierto, es una agrupación abierta, sin fines políticos, religiosos tampoco y menos lucrativos, así es que somos un grupo de personas que nos mueve más que todo el deseo de que este cantón salga adelante y aparte de los temas municipales, hay un particular interés en analizar, estudiar y participar en el momento en que aquí llegue el plan regulador para Zarcerero. Yo creo que es una de las cosas que más nos inquieta en la agrupación, de tal manera que, pues son muy abiertos y todos los que quieran asistir cada 15 días, los jueves a las 5 en el salón parroquial, será muy bienvenido. Siempre 2 cabezas piensan más que una verdad y así es que cualquier aporte de ideas es muy enriquecedor para nosotros. Muchas gracias.

Señor Alejandro Salas: buenas tardes a todos, primero que todo en uno de los puntos y las líneas que hemos estado manejando y trabajando, me dio mucho gusto la semana pasada creo, que la licenciada Yerlin Araya presentara una moción de revisión y actualización de la normativa para agilizar los trámites constructivos en Zarcerero, una moción, como para rescatar ese tema que no es nuevo, o sea, desde su inicio en cuanto a segregaciones, visados y uso de suelo. Como les decía, es un tema que no es nuevo, rescato de esa moción de la licenciada, el considerando cuatro que es importante realizar un análisis exhaustivo de los cuellos de botella y las devoluciones frecuentes en los trámites constructivos, con el fin de identificar las áreas problemáticas y mejorar los procedimientos. De igual manera rescato el acuerdo quinto donde habla de garantizar que cualquier modificación normativa de ajuste administrativo que surja de este análisis, respete la legalidad vigente y promueva el desarrollo

sostenible y ordenado de Zarcero, favoreciendo la inversión y en el crecimiento económico en armonía con el entorno. Eso nos dice mucho que lo que hemos estado trabajando de la mano de eso, no sé si hoy o mañana va a llegar a un documento de Fedoma a este Concejo, a manera de consulta sobre la ley que se está discutiendo ya en la Asamblea Legislativa.

La Asociación Nacional para la defensa del derecho al uso y disfrute de la propiedad privada de Costa Rica que nosotros hemos tenido ya contacto el foro zarcereño con ellos, de la cual soy parte yo, de esta asociación, me permito leerles muy rápidamente, tal vez a manera un poquito entendible, porque muchas veces cuando nos presentan una ley quedamos así. Entonces me permito más o menos leerles dice así: con mucho agrado e ilusión comunicamos que el proyecto de ley 23829, reforma a la ley de planificación urbana número 4240, impulsado por los diputados Luis Diego Vargas y Horacio Alvarado, desarrollado por la dirección ejecutiva de la Federación de municipalidades de Occidente, Fedoma, mismo de que nuestra asociación tuvo participación fue dictaminado positivamente el pasado jueves 19 de septiembre por la comisión de asuntos municipales de la Asamblea Legislativa. A manera de resumen, dice así: consolidar la autonomía de las municipalidades con respecto al ordenamiento de sus territorios, eliminando la facultad de aprobar o desaprobar por parte del Invu, planes, reguladores y reglamentos relacionados a su planificación con los cambios propuestos, dicha facultad será exclusiva del Concejo Municipal de cada cantón, quienes podrán decidir cómo planificar su territorio según sus propias necesidades, socioeconómicas, ambientales, topográficas y de idiosincrasia, es decir, su propio modelo o política de desarrollo.

La reforma plantea que las municipalidades, antes de contratar a una empresa que haga planes reguladores, establezcan los lineamientos o políticas de desarrollo generales para el diseño de los planes. Adicionalmente se le da un plazo de 2 años al Invu, para que publique el Plan Nacional de Desarrollo esperando desarrollo urbano, mismo que desde su fundación hace más de 50 años, no ha realizado, este Plan Nacional, servirá para que las municipalidades tomen en cuenta a sus propios planes, los proyectos de infraestructura estatal, actualmente y por un periodo de varias semanas, el proyecto de reforma la ley se está consultando a todos los Concejos municipales del país para que se manifiesten si lo apoyan. Igualmente se estará consultando al Colegio de Ingenieros y Arquitectos su criterio con respecto al mismo.

Instamos a toda la ciudadanía en general, así como a los regidores y diputados que respalden este proyecto país. Esto servirá para que realmente los planes reguladores o reglamentos relacionados sean un verdadero instrumento de desarrollo sostenible de las comunidades. Y no algo impuesto por instituciones centralistas que generen pobreza en las zonas rurales del país. Nuestra asociación está en la mejor disposición de ampliar lo que les acabo de indicar, asesorándolos en lo que así lo requiera.

Básicamente sólo quería decirle yo en esta línea y sobre todo por el tema que se ventila a nivel nacional de los planes reguladores, pero también unido esto, a lo que la licenciada Yerlin Araya plantea en su moción, que presentó y que fue aprobada y que sencillamente me parece bien lo que plantearon la semana pasada. Muchas gracias.

Señor Luis Fernando Blanco: muy buenas tardes al Concejo Municipal, a la alcaldía, síndicos y los zarcereños que nos ven por ZTV. El aporte que vengo a dar aquí a este foro es dar un poco de guías, de cómo está el acontecer municipal. Vengo saliendo de una administración, entonces alguna experiencia tenemos por ahí. Preocupa que la ejecución de los presupuestos no llega ni a un 60 %. Eso quiere decir que mucho de los impuestos, no se le está retribuyendo a la comunidad. Entonces, a partir de este foro, se quiere colaborar, generar ideas, generar estrategias para que se mejore la eficiencia de esa ejecución de presupuesto para el 2025, el presupuesto va a ser 2060.000.000, un poquito menos que el 2024, con el agravante que los recursos del 8114 vienen hacia la baja, eso quiere decir que cada día se va a ser más difícil lo que es la obra vial y entre todos tenemos que empujar el, el barco, los zarcereños, yo siempre lo cuando fui regidor y lo mantengo, son muy buenos para pagar los impuestos, la proyección de los ingresos, siempre incluso sobrepasan, en donde está la debilidad es en la ejecución, pero aquí no, nosotros no venimos a buscar culpables, como mencionaron los compañeros, lo que queremos es colaborar.

Queremos ser enlace con el pueblo. Hay carencia en los anteriores periodos de que no hay participación ciudadana a la hora de elaborar los presupuestos. Las fuerzas vivas y los diferentes ciudadanos, hay que escucharlos, cada quien en su comunidad sabe dónde le está chollando el zapato, aquí lo que queremos es lograr un Zarcero, con mayor desarrollo que no se nos estanque, y esa es parte de la de la función de este foro y que queremos trabajar muy,

muy de la mano con la administración municipal y con el Concejo Municipal. Muchas gracias.

Señor Ronald Solís: quisiera leer una parte de la ley, en donde respalda la necesaria e imprescindible participación, porque en realidad, pues, como planteaba Alejo, pues se motiva con la nueva ley la participación, pero ya hay espacios en la ley que piden esa participación de los ciudadanos.

Dice: a través de un riguroso proceso participativo durante esta actividad, el equipo planificador puede enriquecer su comprensión integral del territorio, al obtener retroalimentación tanto del análisis por eje, como el análisis unificado por parte de los diversos actores sociales, con un conocimiento directo y estrecho del objeto de estudio. Además, puede validar los hallazgos identificados con el fin de verificar su veracidad. Cabe destacar que la apertura de espacios de participación de diversos sociales desde la etapa de diagnóstico territorial fomenta su posterior incorporación en la etapa de formulación de la propuesta, así como en la etapa de implementación, seguimiento y evaluación. Es recomendable utilizar técnicas participativas, tales como talleres, conversatorios, foros, casas abiertas, grupos focales y mesas redondas. Eso es parte de lo que los zarcereños deben saber de qué la ley no solo les permite, sino que en alguna medida les pide participar.

Don Carlos Solís: ya que me dan la oportunidad porque ya pasó el tiempo, más bien les agradezco, no para decirles a todos los aquí presentes de que quizá yo soy de los que está en el filo de la navaja entre regidores y municipalidades de antaño, digamos y los de la nueva, la verdad que hay una gran diferencia y la verdad que mis temas son polémicos aún dentro del grupo, estoy seguro, así que primero lo voy a plantear ante ellos y luego si pegan, pues vendrán acá crea que será muy polémico, como por ejemplo rebajar la municipalidad del 50% de los funcionarios. Poca cosa.

Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez: muy buenas tardes para todos y especialmente para los señores del foro que nos visitan hoy, la señora. Qué dicha que coincidimos. Hay que tener en cuenta algo muy importante, la comunidad no es aquella que está allá, somos nosotros también, lo que estamos aquí adentro. O sea, no podemos hacer esa diferenciación. Aquí está la muni, allá está la comunidad. Y en ese sentido los que estamos aquí venimos de afuera, yo vengo llegando, Gina llegando, estamos hablando de la administración y por

supuesto los compañeros del Concejo Municipal, entonces no nos podemos extraer de que todos somos la comunidad y este es un espacio muy importante y por supuesto, para lograr el objetivo que ustedes se proponen y que nosotros nos hemos propuesto, que es un mejor cantón.

Los temas que ustedes plantean totalmente identificados con ellos porque son parte de nuestros objetivos. Ahora que escuchaba a Alejandro hablando por ejemplo del proyecto de Fedoma, yo no sé si en una de esas coincidimos en reuniones, pero este tema del derecho de la propiedad en todo el tema del problema de fraccionamiento del Invu y todas esas cosas lo veníamos trabajando ya desde hace rato, desde algunas organizaciones en las que, en caso muy particular, he tenido la dicha de participar, entonces conociéndolos a ustedes, que es la ventaja también de este cantón pequeño. Todo mundo sabe quién es Ronald Salís, quién es Mayra, quién es Alejandro, quién es Fernando, quién es don Carlos Solís y algunos hemos tenido el privilegio de trabajar a la parte de ustedes, entonces yo me siento totalmente tranquilo en este sentido, no me siento expuesto hoy en día por ser vicealcalde municipal, ni ser parte de la administración totalmente me siento tranquilo en esa parte y más bien es importantísimo que ojalá otras organizaciones de cantón hicieran lo que están haciendo ustedes, teniendo a ofrecer el apoyo aquí.

Tenemos un Concejo Municipal, quiero aprovechar una buena oportunidad para rescatar el compromiso que tienen ellos como Concejo Municipal, porque usted mencionó esa parte, la parte política, Concejo Municipal y la administración hemos logrado un trabajo muy, muy bueno hasta el día de hoy y esperamos que sea cada día mejor en ese sentido, sin embargo, sí es importante que en muchos, en algunos de los temas que ustedes han mencionado, temas de elaboración de presupuestos, por ejemplo cosas de ese tipo.

Los tengamos a ustedes, primero con la administración, porque, efectivamente el Concejo Municipal no puede sentarse a elaborar presupuestos, eso está claramente establecido, la administración le corresponde por naturaleza y en ese sentido, como administración no estoy hablando aquí todavía a nombre de doña Gina, ella tendrá su criterio, estoy hablando a título personal, yo si les digo a mí me encantaría tenerlos a ustedes en la administración, escuchando sus propuestas, cuáles son los elementos que nos pueden mejorar nuestra función y después pensar en que en que el Concejo Municipal conozca cuando estamos hablando de

presupuestos, por ejemplo, la participación comunal totalmente claros de la misma preocupación que tienen ustedes con el tema del regulador, lo tenemos nosotros, porque queremos que cuando eso se dé porque seguramente se va a dar, sea ajustado a la realidad de nuestro cantón y en eso tengan seguridad que tenemos la misma preocupación y el mismo deseo de que se hagan las cosas bien. Es importante reiterarlo que lo que ha dicho Ronald, Ronald y nosotros aquí también estamos representando a la gente que nos hizo llegar acá y tenemos esa gran responsabilidad, no nos vamos a eximir de ella, como administración, tenemos un rol que nos corresponde, que nosotros debemos llevar a cabo, entonces más bien para no alargarme, agradecerles mucho que hayan venido acá y que nos hayan ofrecido su apoyo, que será muy valioso, conociendo las personas que ustedes son

Sí es importante el análisis serio, sí es importante cuando se trata de números de presupuestos, sentarnos a verlo, especialmente primero con la parte administrativa a ver por qué es que se está haciendo de esa manera, como decía usted, a ver si se está atendiendo las necesidades o no, y todo lo que usted ha planteado, es importante porque sí son temas a veces un tanto complejos, no todo el mundo maneja bien el tema de los presupuestos, a veces uno inclusive tiene que sacarle el rato para ubicarse bien con ese tema. Así es que más bien agradecerles que hayan venido esta esta tarde por acá.

Vicepresidente Municipal: Carmen Morales. buenas tardes a todos los presentes y al foro. Muchísimas gracias por venir a prestar su colaboración, son gente muy conocida, muy honesta de este cantón, gente muy confiable que por lo menos yo, tenga la seguridad que en algún momento voy a visitarlos en el momento que tenga un tiempito, les agradecemos muchísimo sus consejos y crean que sí vamos a tenerlos en cuenta, por lo menos estoy hablando a título personal porque llegamos a un puesto en donde la experiencia no es la mejor. Estamos empezando, desconocemos muchos temas con respecto a los presupuestos, al plan regulador y sí necesitamos la colaboración de gente, experiencia y sobre todo gente que tiene tan buena voluntad para trabajar por el cantón. Entonces muchísimas gracias por estar aquí y de verdad que Dios los bendiga por ese trabajo que ustedes hacen.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor presidente, señores y señoras buenas tardes, este igual que Juan Antonio y Carmen, me uno a la bienvenida y el acompañamiento de ustedes hoy por acá y definitivamente esto para nosotros es un posiblemente un apoyo en el

camino. Nosotros hemos tratado hasta hoy en el grupo de nosotros, de Somos Zarcerero, de estar muy unidos en la toma de decisiones y al igual con los compañeros de liberación, porque definitivamente ni siquiera hablamos de bandera política. Aquí estamos hablando de Zarcerero, y esto que ustedes proponen, por supuesto que le vamos a poner atención sí, tenemos muy claro, somos un cantón productivo, somos un cantón que está en esas bases y definitivamente cuando llegue esto del plan va a haber que verlo con lupa y grande, porque es un tema que nos va a tener que quedar esa tarea. Creo que estamos bonita y buena relación con la administración como debe ser, aquí no podemos estar nosotros peleándonos para nada. Queremos hacer equipo de trabajo, queremos construir, queremos dejar eso que usted dijo don Ronald antes, dejar algo bonito y algo bueno para el cantón y gracias a Dios en cuatro meses ya tenemos algo muy bueno para el cantón, que es el acceso definitivo ya terminado de asfaltado hacia San Luis, hacia Alto Villegas donde los primeros y más contentos son los de la Cruz roja por el acceso a San Ramón muy rápido. Y entonces eso es lo que queremos definitivamente que nos entienda el pueblo de Zarcerero, que nosotros venimos aquí para crecer y ver de qué forma podemos hacerlo entre todos. De mi parte agradecerles mucho a todos, creo que nosotros venimos de un acompañamiento con Alejandro Salas definitivamente creo que hemos tratado de dar lo mejor. Espero que así sea yo sueño con que el grupo que tenemos acá este termine en bloque, es mi esperanza, porque definitivamente tenemos mucho, mucho por hacer, gracias.

Doña Gina alcaldesa municipal: buenas noches. Gracias por acompañarnos. Les voy a decir algo. La visita de ustedes hoy es de las más ricas que hemos tenido aquí en el Concejo para mi persona, porque me empodera más de saber que estamos haciendo las cosas bien, porque cada tema que ustedes están trayendo hoy ya lo hemos visto, porque cada tema que ustedes están viendo hoy lo estamos viendo en la administración, porque el tema que decía don Alejandro, hoy lo vi como vicepresidenta de Fedoma y tomamos el acuerdo que hay que apoyarlo y aquí se ha mencionado en el Concejo. ¿Qué es lo que vamos a hacer con ese acuerdo? Apoyo total a buscar las mejoras para el cantón. Entonces se me hace sentirme mucho más satisfecha de lo que estamos haciendo, lo que estamos logrando. Tomo las palabras de don Henry, estamos trabajando en un bloque, estamos trabajando juntos, estamos queriendo hacer las cosas bien, no es fácil, lo decía, ahora fue regidor sentado, acá lo veo y lo hablo con todos estos regidores. Las sillas en las que estamos sentadas son sillas fuertes,

son sillas que tienen que sostener a personas que tengan entereza, que tengan convicción de hacer las cosas y por eso estamos aquí y por eso me siento orgullosa. Primero tenerlos ustedes acá, saber que, si ustedes están pensando así que son personas que han tenido una trayectoria tan amplia en el tema político y en el tema cantonal, creo que vamos por un buen camino.

El mismo bloque de trabajo con el que iniciamos, es con el bloque que queremos terminar, este brazo derecho que tengo yo a la par con ese señor vicealcalde que me acompaña, que nos direcciona también, yo creo que es un buen equipo, como decían antes fuimos puestos acá por el pueblo y yo creo que estamos demostrándole al pueblo hasta el día de hoy, como dice don Henry, que le hemos puesto alma y vida de corazón a esto. Entonces más bien yo sí les doy las gracias porque hacen que me sienta más orgullosa de lo que estamos haciendo. Muchas gracias y como les digo siempre lo hemos mencionado, la municipalidad que nosotros queremos es una municipalidad de puertas abiertas, ¿para qué? Para que la gente se nos acerque, muchos tendrán que entender por qué si pasan las cosas y por qué no pasan y nos ha tocado a nosotros golpearnos fuerte en eso, pero creo que es el tiempo en el que tomamos las mejores decisiones, para un mejor cantón, entonces gracias por estar aquí, porque de verdad hoy me siento orgullosa de lo que estamos logrando.

Presidente Municipal: muy bien y yo de mi parte me uno a los comentarios de todos los compañeros, De verdad que agradecerles porque tanto ustedes como nosotros y estamos hoy aquí es porque amamos el lugar donde vivimos y queremos que cada día Zarcero sea un lugar más próspero, donde tengamos más oportunidades, donde los jóvenes tengan fuentes de empleo y que podamos vivir bien, de verdad que de mi parte yo les agradezco mucho por el tiempo, y también me uno a lo que decía Carmen en algún momento apenas logremos acomodarnos un poquito y estar un poquito más a flote, créanme que lo vamos a visitar y vamos a ir avanzando poco.

Señor Ronald Solís: gracias, no nada más decirle que normalmente nos reunimos en el segundo piso del salón parroquial, los jueves a las 5:00 de la tarde jueves por medio normalmente, así que todos están cordialmente invitados. Y también un detalle que Juan Antonio, yo sé que ustedes no elaboran el presupuesto ni les toca a ustedes, pero yo es lo que sí creo tener claro es que ustedes deben de decir dar los nortes a la administración de dónde debe de invertirse o en qué debe gastarse y cómo debe gastarse. Y ahí es un rol en que

nosotros también queremos colaborar mediante el diagnóstico y todo lo demás. La siguiente sesión va a ser el 10 de octubre sí de mañana de mañana en 8 y decirle que hay otros compañeros que no mencionamos que también han estado asistiendo a las reuniones y que están en el foro, pero a veces no siempre todo mundo puede asistir siempre, el jueves 10 a las 5:00 de la tarde vamos a tener una presentación de un compañero especialista en temas laborales que va a ser un análisis del tema de la administración, digamos laboral, el de los del funcionamiento laboral de la municipalidad.

Presidente Municipal: entonces de verdad que muchas gracias por el tiempo y bueno, le decíamos que tenga una bonita tarde, una bonita noche y muchas gracias por el tiempo. Hasta luego.

3-Señor Edgar López Varela, Jefatura de Batallón bomberos. Asunto: proyecto de ley.

Presidente Municipal: muy bien, continuando con el orden de la agenda para el día de hoy, ahora recibíamos a los compañeros del batallón de bomberos de dice el señor Edgar López Varela, Jefatura de batallón de bomberos, con un asunto del proyecto de ley. Entonces le solicitamos por favor que pasen al frente.

José Miguel Blanco: Buenas tardes. Primero que nada, disculpar a don Edgar López, jefe de batallón de la zona norte, ya que tuvo una reunión de última hora en la administración en San José, entonces ya no pudo venir por acá.

Sobre todo, agradecerles a todos ustedes, a doña Gina, Juan Antonio al Concejo, pueblo de Zarcero. El cuerpo de bomberos de verdad está muy agradecido con la decisión que ustedes tomaron con el apoyo a la ley al proyecto ley 24518, que está en la Asamblea Legislativa que ustedes muy valientemente dieron ese primer paso por acá, fueron una de las primeras municipalidades a nivel nacional, levantaron la mano y dieron por votación unánime el apoyo a que el proyecto no pase en la Asamblea Legislativa.

Para tal vez mucha gente no ha entendido que lo que es esta ley, mucha gente lo único que han que han escuchado que ese 1% lo que se le ha de bajar al presupuesto de bomberos, pero resulta que ese es el 1% del 4% que el INS les otorga a bomberos. Entonces estamos hablando de un 25% real que se le puede quitar a bomberos por ese proyecto de ley.

Somos conscientes, Fuerza Pública, la seguridad del país necesita este fortalecerse, pero no se trata como hablamos la otra vez de desvestir un santo para vestir a otro.

Como ustedes lo pudieron ver lastimosamente el día domingo hubo 3 fallecidos en la Comunidad de Guatuso. Las unidades extintoras duraron 1 hora en llegar, Fortuna, por un lado, Upala por el otro. Casualmente, la comunidad San Rafael de Guatuso es una de las estaciones que están en proyecto para la construcción, Entonces queríamos realmente agradecerles a ustedes por ese paso, por decir que Zarcero está presente, me llamó mucho la atención con la gente que estuvieron acá del bloque, porque ellos, de lo que ellos dijeron, del trabajo en grupo, trabajo en equipo, es casi redundar en lo que estamos hablando.

Yo quería mostrarles un par de videos. Ese primer vídeo es lo que hace el cuerpo de bomberos en un año. Son números reales, se ocupan los datos, se los podemos otorgar y se los vamos a pasar rápidamente por acá. Más de 1100 incendios en estructuras. Más de 750 incidentes de fuego en vehículo. Más de 14000 incendios en áreas de vegetación y áreas de desecho. Más de 50 rescates de personas atrapadas en elevadores. Más de 1100 emergencias extrahospitalarias, más de 30 rescates de niños atrapados en vehículos. Más de 140 incendios forestales, más de 7000 cortocircuitos dentro y fuera de estructuras.

Más de 24000 incidentes por abejas, animales domésticos y silvestres. Más de 4000 revisiones por otro riesgo. Más de 25 emergencias aéreas. Más de 2500 emergencias por materiales peligrosos entre fugas, derrames y escapes de gases. Mas de 1000 rescates de personas e incidentes acuáticos en alturas y espacios confinados. Más de 900 emergencias por inundaciones, y vientos capacitamos más de 2100 bomberos. Y ofrecemos más de 130 cursos a público en general. Formamos más de 30000 personas, en su mayoría niños, en materia de prevención de incendios, efectuamos más de 250 inspecciones en edificios, estaciones de servicio e instalaciones de gas licuado de petróleo. Investigamos más de 100 incendios en estructuras. Revisamos más de 8500 planos constructivos.

Eso es lo que a grandes rasgos hace bomberos en el país, creemos que sin este 25% se nos va a hacer difícil cumplir, entonces realmente le agradecemos a ustedes por ese gran paso que dieron. No sé Ah bueno a doña Gina, muchísimas gracias por la moción y llevar el tema a la sesión en Sarchí con la gente de Fedoma, yo creo que hubo muy buena aceptación ahí por parte de todos los alcaldes a nivel de la provincia. Yo creo que por eso un Héctor ok, entonces

realmente somos parte de este gran paso que estamos dando. Y como muestra también desde el trabajo en equipo, me gusta ver tanta gente acá, gente con mucha experiencia, gente con muchas ganas, adelante, muchachos adelante.

No sé si se dieron cuenta. El día domingo participamos de la de la final de batallón para participar en la en la gran final a nivel nacional. Y parte de esa mezcla de experiencia y juventud, dijo, dijo alguna logramos llegar, logramos pasar, realmente apúntelo, en la agenda. Doña Gina don Juan Antonio, miembro del Concejo invitados para el primero de diciembre en la Cámara de Ganaderos de San Carlos.

Queremos, tenemos por ahí, realmente queremos verlos y vamos a dar desde ahora, lo aseguramos. La compañía de voluntarios de la estación de Zarcero, los bomberos permanentes de Zarcero, los van a seguir viendo practicando. Yo creo que le hicimos demasiado bulla a la gente de Laguna ahora en estos últimos 2 meses que le damos duro a una puerta, ahí echábamos agua y toda la cuestión. Y a la gente la asaba ahí disculpen porque tuvimos que gastar agua, pero fue parte, fue parte de lo mismo. Queríamos mostrarle un vídeo de qué fue lo que pasó, analícenlo envié, vean lo que es o sea lo que es el trabajo en equipo, que es lo que realmente ustedes están haciendo por acá. Presentan el video:

Eso fue en Agua Zarcas el domingo, la verdad que es un ambiente muy bonito, es muy familiar, de verdad este queremos verlos por ahí, lo que quería mostrarles era que verdad hagamos el trabajo en equipo, este ir hacia un norte, realmente vamos a rajarse, este fue el mejor tiempo. No hubo penalización, fueron movimientos perfectos u otra gente anduvieron por 340 3 y resto los calificaron con los castigaron con fallas que tuvieron, los compañeros por acá y los voluntarios realmente se pusieron la camiseta. Todos nos sudamos ahí, entonces ese era el tema nosotros para hoy con ustedes. Entonces realmente agradecerles de verdad por el apoyo a la ley y la invitación a la gran maniobra final. Muchas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias. Todos sabemos que cuando hay equipos de primera respuesta, la labor del cuerpo de bomberos es increíble, sabemos la calidad de los profesionales que tenemos en el cantón de nosotros. Quería dar un datito aquí cuando se tomó el acuerdo se solicitó, bueno, se pidió apoyo a diputaciones y a otras municipalidades, me confirma doña Denia que 13 diputados confirmaron el recibido de la nota y 25 municipalidades.

Es muy importante porque a través de esa moción que se tomó, ese acuerdo pudimos llegar también a muchas personas y ejercer un poquito de presión. Con esto tampoco dejar claro, verdad que no es que el Ministerio de Seguridad Pública y la seguridad de este país que sabemos que está tan golpeada y tan amenazada en este momento, no requiera fondos, pero usted lo decía muy bien ahorita no podemos quitarle a unos para como tapar el sol con un dedo y decir, bueno quitémosle a un recurso tan importante como el cuerpo de bombero para satisfacer las necesidades de otro grupo, necesitamos buscar recursos, sí, pero no quitándole dejando desabastecidos, por ejemplo, el cuerpo de bomberos, entonces, por ejemplo de mi parte, muchas gracias por la labor que realizan y sepan que este Concejo tiene la las puertas abiertas y en todo lo que podamos colaborarles por lo menos de mi parte así, así lo vamos a hacer.

Regidor propietario Esteban Varela: muy buenas tardes a todos y a todas. Yo me uno a las no solamente las felicitaciones, sino también el agradecimiento que hacen los compañeros, porque gracias a Dios muchos tal vez en algún momento no, no hemos necesitado de atención, otros sí, pero verdaderamente también cuando uno o algún familiar este estamos en esas situaciones y se necesita esa atención, se valora un poquito más lamentablemente hay que llegar a esos puntos. Sí de nuestra parte total compromiso en colaborar en lo que se pueda, como dice Luis Daniel esa, ustedes lo saben esa moción que propuso el compañero, se movió bastante. Algunos compañeros de otras municipalidades también incluso nos pidieron el machote para ellos apoyarla de Zarcero y presentar una nueva, lamentablemente lo que estamos viendo ahorita son de parte del Gobierno, se está buscando muchos recortes a instituciones como ustedes a la educación pública, lo menos que podemos hacer nosotros es enfrentarnos de esa manera, unirnos y colaborar y sí incentivar a la población a que estemos atentos porque no podemos permitir jamás que haya recortes para instituciones tan importantes. Hay una frase muy linda que me gusta mucho y que es de Eduardo Galeano que dice gente pequeña haciendo cosas pequeñas en lugares pequeñas puede cambiar el Mundo y todas esas cifras que ustedes nos están demostrando el día de hoy, son por actos en cada comunidad, en cada cantón y llegan a esas cifras para poder hoy defender, en este caso el presupuesto que se está defendiendo. Entonces de verdad agradecerles y de nuestra parte me atrevo a hablar por los compañeros, tienen todo nuestro apoyo y ahí nos vemos el primero de diciembre, si Dios quiere.

Doña Gina: yo de mi parte, como siempre felicitarlos por la labor que hacen, sabes que aquí tienen las puertas abiertas que lo que necesiten la municipalidad siempre los va a acompañar, tienen todo nuestro apoyo, la Federación estuvo con ustedes, va a estar con ustedes, yo creo que hay que seguir tocando y haciendo el ruido, para que no dejen de escuchar lo que se está necesitando y lo que no se debe hacer. Si la moción fue direccionada exactamente en esa en esa línea que mencionaba el señor presidente, es busquemos otras formas de inyectar porque son necesarias, pero no quitemos por acá. Entonces felicitarlos, como decía Esteban, nos vemos el primero de diciembre allá, si Dios lo tiene bien y por ese esfuerzo también, porque eso no es fácil llegar a esos a esas instancias, con esa preparación no es fácil, entonces de como siempre mis respetos para ustedes y a seguir trabajando, muchas gracias.

Presidente Municipal: entonces agradecerles por el tiempo y que tengan una bonita tarde.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0027-2024

Presidente Municipal: Luis Daniel Rodríguez Villalobos: yo tengo una pequeña revisión de un acuerdo que se tomó, es algo muy pequeño, pero voy a leerlo a continuación.

1- El regidor propietario Luis Daniel Rodríguez Villalobos presenta recurso de revisión

RECURSO DE REVISIÓN CONTRA

ARTICULO VI, ACUERDO 16, SESIÓN ORDINARIA 0027-2024 DEL 24 DE SETIEMBRE DEL 2024

En apego al Artículo 27 del Código Municipal, **inciso c)**, Serán facultades de los regidores: Pedir la revisión de acuerdos municipales.

Artículo 48.- ... antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente conforme a este Código.

Que el artículo VI acuerdo 16 de la sesión ordinaria número 0027-2024 del 24 de setiembre del 2024, textualmente dice:

Asunto 1:

“VETO PRESENTADO CONTRA EL ARTÍCULO VI, ACUERDO 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 0022-2024, DEL 3 DE SETIEMBRE DEL 2024”

Considerando que :

En sesión 0025-2024 en su artículo IV acuerdo 12 del 17 de setiembre del 2024, el Concejo Municipal acuerda acoger el veto presentado contra el artículo VI, acuerdo 21 de la sesión ordinaria número 0022-2024, del 3 de setiembre del 2024, mismo que quedó en firme en la sesión posterior celebrada en fecha 10 de setiembre del mismo año, interpuesto por la alcaldía en tiempo, mediante oficio MZ-AM-OF-0661-2024, con fecha 12 de setiembre del año 2024, fundamentada en razones de legalidad y oportunidad.

Por tanto : esta comisión de asuntos jurídicos dictamina dejar sin efecto el artículo VI acuerdo 21 de la sesión ordinaria número 0022-2024 del 3 de setiembre del 2024.

Solicitar a la administración analizar la posibilidad de que a la Auditoría Interna se le pueda realizar el cambio sugerido en el acuerdo vetado, pues es claro que, como toda dependencia municipal, requiere satisfacer las necesidades que exigen sus labores diarias, lo cual, consideramos que es un asunto que se debe de atender, pero debe de realizarse siguiendo el procedimiento correcto, con la finalidad de no comprometer el presupuesto municipal y el erario público.

Agradecemos de antemano su atención.

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 4 y 26 pm se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal, Comisión de asuntos jurídicos.

Carmen Morales Zúñiga, Regidora Municipal, Comisión de asuntos jurídicos.

Dennis Alfaro Araya, Regidor Municipal, Comisión de asuntos jurídicos.

Yerlin Araya Araya, Regidor Municipal, Comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO 16

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

Por tanto:

Solicito agregar al final **del por tanto**, del dictamen 0011-2024 de la comisión de asuntos jurídicos un último párrafo que indica textualmente : Solicitar al señor auditor plantear la

solicitud nuevamente para analizar junto a los criterios técnicos de recursos humanos y financiero, así como el criterio legal pertinente.

ACUERDO 2.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el recurso de revisión al artículo VI, acuerdo 16, sesión ordinaria 0027-2024 del 24 de setiembre del 2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

Considerando que :

En sesión 0025-2024 en su artículo IV acuerdo 12 del 17 de setiembre del 2024, el Concejo Municipal acuerda acoger el veto presentado contra el artículo VI, acuerdo 21 de la sesión ordinaria número 0022-2024, del 3 de setiembre del 2024, mismo que quedó en firme en la sesión posterior celebrada en fecha 10 de setiembre del mismo año, interpuesto por la alcaldía en tiempo, mediante oficio MZ-AM-OF-0661-2024, con fecha 12 de setiembre del año 2024, fundamentada en razones de legalidad y oportunidad.

Por tanto: esta comisión de asuntos jurídicos dictamina dejar sin efecto el artículo VI acuerdo 21 de la sesión ordinaria número 0022-2024 del 3 de setiembre del 2024.

Solicitar a la administración analizar la posibilidad de que a la Auditoría Interna se le pueda realizar el cambio sugerido en el acuerdo vetado, pues es claro que como toda dependencia municipal, requiere satisfacer las necesidades que exigen sus labores diarias, lo cual, consideramos que es un asunto que se debe de atender, pero debe de realizarse siguiendo el procedimiento correcto, con la finalidad de no comprometer el presupuesto municipal y el erario público.

Solicitar al señor auditor plantear la solicitud nuevamente para analizarlo junto a los criterios técnicos de recursos humanos y financiero, así como el criterio legal pertinente.

ACUERDO 3.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0027-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1-MZ-AI-OF-0159-2024Asunto Ley 10.240 Publicidad de la información de carácter público. Ley para promover la transparencia en el suministro de información en el sector público, Según el artículo 2 indica concierne a las municipalidades.

Indica debe ser publicada información en el sitio oficial municipal.

Presidente Municipal: tal vez ahí nada más y quería ver la pregunta a la señora alcaldesa, si ya eso fue tal vez analizado, porque si veía en un punto que máximo a 3 meses, ellos solicitan que sean publicados varios aspectos en las redes sociales o en la página de la municipalidad, entonces tal vez como ese punto importante sí ya fue valorado.

Alcaldesa municipal: buenas noches. Ya se remitió al departamento legal para que ellos den las indicaciones correspondientes y cuáles son las normativas para la aplicación de todos esos elementos y ya se puedan empezar a trabajar en las redes sociales.

Presidente Municipal: muchas gracias. Entonces daríamos por visto el oficio presentado por la auditoría.

2-Análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número 0752024001300023 del procedimiento número 2024LY-000002-0021300211 para Contratación de Mano de Obra para la construcción de Cuneta Revestida en los caminos del cantón de Zarcerro.

Presidente Municipal: yo creo que lo más indicado sería enviarle a la comisión de asuntos jurídicos para su respectivo análisis y dictaminarlo para la siguiente semana.

ACUERDO 4.

El Concejo Municipal acuerda enviar el Análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número 0752024001300023 del procedimiento número 2024LY-000002-0021300211 para Contratación de Mano de Obra para la construcción de Cuneta Revestida en los caminos del cantón de Zarcerro a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 5.

El Concejo Municipal acuerda convocar a sesión de asuntos jurídicos el día viernes 4 de octubre, a las 3 y 30 pm, al señor auditor licenciado don José Rolando Pérez Soto, se le solicita a la administración convocar al ing. Fabián Jiménez Rodríguez para aclarar las dudas que puedan surgir en este tema de Análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número 0752024001300023 del procedimiento número 2024LY-000002-0021300211 para Contratación de Mano de Obra para la construcción de Cuneta Revestida en los caminos del cantón de Zarceró. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

3- MZ-AM-OF-0723-2024 Remisión de modificación presupuestaria 08-2024

Presidente Municipal: le damos la palabra a la administración para que puedan hacer la presentación.

Fabiana Alvarado: buenas noches el día de hoy vengo a presentarles la modificación 08, la cual es por un monto total de 21.606.303.76.

Para el programa de administración el monto total de la modificación es de 5.800.000, la cual se distribuye de la siguiente manera, se aumentará la cuenta de suplencias y otras prestaciones para cubrir el pago de incapacidades que se ha estado realizando en los últimos meses.

Y se va a rebajar de la cuenta de sueldos para cargos fijos. El salario que no se les rebaja a la persona con incapacidad, entonces lo vamos a cubrir en la parte de suplencias y otras prestaciones, se aumenta la cuenta de tiempo extraordinario para cubrir el tiempo extra que se ejecute tanto la secretaria del Concejo cuando se asista a las sesiones, el personal de dirección administrativa, la plataforma de servicios y los funcionarios de alcaldía municipal.

También se aumenta la cuenta de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para cubrir el pago de las comisiones bancarias, por el uso de las plataformas de pago digitales y el uso de las tarjetas de combustible de los vehículos de la administración.

También se aumenta la cuenta de transporte para cancelar el pago del transporte de los miembros del Concejo Municipal que lo requieran. Y se aumenta la cuenta de actividades de capacitación para continuar con la implementación del sistema integrado de módulo de egresos de yaipan.

Regidor propietario Esteban Varela: nada más voy a hacer una aclaración, buenas noches, nada más hacer una aclaración ahí para lo que respecta a las personas que tal vez no, no, no lo tienen conocimiento. Cuando nos referimos al transporte de los miembros municipal, es que a las personas que viven a cierta cantidad de kilómetros de lejanía de la municipalidad según la ley se les aporta para el pago de transporte, nada más para que hay que se aclare que no todos hacemos uso, en este caso de esa partida.

Presidente Municipal: yo tengo una pregunta es que he visto en varias modificaciones, que si aumenta el rubro para el pago de horas extra de la Secretaría del Concejo, eso, cómo está planificado, cómo está presupuestado? Porque sí lo he visto en varias seguidas.

Fabiana Alvarado: Si el tema del tiempo extraordinario en la administración contempla, el Concejo, la da, que es la administración financiera, lo de tributario y lo de alcaldía, entonces 1000000 se tienen que dividir en estas cuatro. Por eso es que se ha estado aumentando igual de que no hemos, no nos han dado aprobación del extraordinario, entonces estamos esperando a que entre para ya por lo menos no estar aumentando esa cuenta.

Alcaldesa Municipal: gracias, tal vez para reforzar un poquito. Cuando se habla de personal de la alcaldía recordemos que no son los alcaldes ni vicealcaldes, porque nosotros tenemos un salario fijo, no por horas extras. Y es cuando está el personal de financiero, administrativo, tributario y demás que, si le corresponden a la al departamento de alcaldía, también lo que hemos tratado de hacer es más cautos con la inyección, por eso es que estamos presentando esas modificaciones, como tal vez de manera constante para ir revisando. Recordemos que estamos ya al filo, no ha llegado el presupuesto que estamos como unos cuatro meses o 5 meses de atraso de un presupuesto extraordinario, ya inclusive están quedando cuentas que tal vez están aquí al filo en la columna que están quedando en cero, hay que ser muy cautos en las inyecciones que se les van dando a cada uno de los rubros. Podríamos decir, bueno, pero cada mes hay horas extras, lo que hemos, lo que tener que hacer un traslado del salario, horas extras y demás mover cuentas tratamos de ser muy precavidos en lo que se va haciendo

¿cómo se van previendo?, por eso es que tal vez aparecen de manera constante, pero es que queremos que como trabajando mes a mes, esperar que ese presupuesto pues nos establezca un poco, para poder tener más claridad de decir, bueno, aquí normalmente voy a ocupar 4.000.000, pongamos 4.000.000, que lo podría estar utilizando en algo más que en este momento es prioritario.

Presidente Municipal: nos gustaría tal vez como enviar a la comisión para tenerlo para la próxima semana, porque si hay un par de puntos ahí que queremos como ver con calma,

Fabiana Alvarado: no la he terminado, eso es lo que es la parte de administración. La parte de servicios: en aseo de vías y servicios públicos el monto total de la modificación es de 1.000.000 de colones. Se va a aumentar la cuenta de comisiones y gastos por servicios financieros, eso para cubrir lo del tema de las comisiones de los bancos y las tarjetas de combustible y prestaciones legales para la liquidación del funcionario Marco Zúñiga, que está por acogerse a su pensión. Entonces hay que cancelarle la liquidación y él pertenece a este programa y se va a rebajar de las cuentas, actividades de capacitación, productos metálicos, productos de plástico, textiles y vestuario, útiles y materiales de limpieza, equipo de transporte, maquinaria, equipo y mobiliario diverso.

En el programa de basura el monto total de la modificación es de 100.000 colones. Se aumenta la cuenta de comisiones y gastos por servicios financieros para cubrir el pago de las comisiones bancarias y las tarjetas de combustible y se va a rebajar de la cuenta de capacitación.

El programa cementerio se va a aumentar la cuenta de equipo sanitario de laboratorio de investigación, ya que se necesita un botiquín urgentemente en el cementerio y se va a rebajar de la cuenta de actividades de capacitación. El monto total es de 117.600.

En el programa acueducto. se aumenta la cuenta de herramientas e instrumento en 250.000 para la compra de una máquina de termofusión para tubería de polietileno con sus accesorios, esto con la intención de optimizar la instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías. Y se va a rebajar de la cuenta de actividades de capacitación.

En el proyecto sustitución de medidores para mejorar el proceso de lecturas en el acueducto municipal el monto total de la modificación es de 9.976.965.46. Se aumenta la cuenta de

instalaciones y se va a disminuir del equipo sanitario, laboratorios e investigación para la realización del proyecto de sustitución de medidores para mejorar el proceso de lecturas en el acueducto municipal para la lecturas en el acueducto municipal donde se realizará la instalación y adquisición de los medidores de caudal electromagnéticos.

Alcaldesa municipal: veces ya estos montos un poco altos en proyectos, por qué 9.000.000 allá y vamos a pasar 9.000.000 para acá. Los recursos estaban destinados exactamente para este rubro estaban para el tema de los medidores. Era un proyecto que se tenía, ese es el costo completo del proyecto de los medidores, pero estaba en una codificación que no correspondía porque al hacerlo así hay que comprar los medidores solos y no podemos apostar a comprar los medidores y hacer la instalación. Entonces nos saldría más caro el proceso, lo que hacemos es hacer el proceso con la compra completa, como hablan llave en mano. Por eso es que se incluye en la línea de instalación donde permite hacer la compra en esta dirección. Entonces lo único que estamos haciendo es mover de código, pero el proyecto y los fondos serán destinados para eso.

Regidor propietario Esteban Varela: ¿ese tema del proyecto de los medidores es estas, son la primera etapa o una de las etapas o es que no? Y en sus primeras etapas no necesito estar en el otro código. ¿Consulta por qué?

Alcaldesa Municipal: ok. le puedo contestar de este presupuesto estaba en un código diferente anteriormente no lo podría decir hasta que podamos analizarlo, pero si la intención en este caso es poder hacer esa dirección para utilizarlos de esta manera.

Regidor propietario Esteban Varela: No había escuchado ningún proyecto sobre ello, como me gustaría conocer un poco más, tal vez en algún momento, si es que se está haciendo cambio, mediadores o instalación de mediadores nuevos.

Presidente Municipal: yo pienso es que por ahí donde como algunas dudas que surgieron, que por eso pensamos enviarlo a la comisión, sería importante tal vez como conocer de esos proyectos como para tener un poquito de claridad en esos fondos.

Gilberto Briceño: buenas tardes, señores regidores, señora alcaldesa y señor vicealcalde, sí aquí digamos, nosotros manejamos un codificador de cuentas y este a veces varía los códigos de un rubro a otro, debido a el tipo de proceso que se va a comprar o que se va a gestionar en

este caso, según lo que nos indica el señor Marlon, es porque se cambió el tipo de servicio, ahora se va a adquirir un servicio ya en mano, pero el objeto o el proyecto en sí no va a variar el concepto, no va a variar y estos son proyectos que se usan del 10% de utilidad para para el desarrollo. Eso es que por cada servicio que paga la municipalidad, el 10% tiene que ser designado, entonces son proyectos que venían en el presupuesto ordinario 2024 fueron aprobados por el Concejo pasado y hasta ahora está ejecutando y seguro por este proceso de contratación, se dieron cuenta de que es mejor el llave en mano y no comprar me imagino que equipo por equipo aparato por aparato, entonces por ahí puede venir el cambio de tema de la codificación.

Y en el caso de las horas extras, aprovechando es que nosotros siempre ponemos todas las departamentos que van a recibir el tiempo extraordinario, eso es para no limitar, para que después en algún momento se no digamos no se le puede pagar a la señora secretaria de esta modificación. ¿Por qué? porque en la justificación no iba, son cosas como por ahí se ponen todos los departamentos que sé que podrían ser beneficiados de esa modificación.

Alcaldesa municipal: si tal vez solo para reafirmar lo que decía don Gilberto, es que recordemos que ese es el presupuesto que nosotros heredamos, entonces es un presupuesto que nos cuesta, tal vez no manejar en su totalidad, sino es tener claridad de todo lo que aprobaron anteriormente con el presupuesto nuevo. Nosotros sí tenemos claridad donde se fueron, cuáles fueron los recursos que se adicionaron, qué es lo que vamos a comprar, cuáles proyectos se están haciendo, pero estos proyectos vienen y vienen en ejecución desde el año anterior, entonces es parte del proceso.

Importante, igual como siempre, la administración les dice lo que haya que aclarar y lo que tengamos que aportar como información adicional. Por favor ténganlo a bien para manejar este estos temas.

Presidente Municipal: tal vez yo pienso que es en ese punto en específico, verdad que es un monto casi de 10.000.000 de colones, sería importante saber cómo por qué es el cambio, tal vez como una explicación un poco más amplia. Para que podamos tener la certeza ahí.

Fabiana Alvarado: el proyecto mantenimiento y reparación de cunetas y cordones de caño que dificultan el adecuado servicio de limpieza de vías, se aumenta la cuenta de vías de

comunicación terrestre para la realización de este proyecto, y se va a disminuir de la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos. El total de la esta modificación para este proyecto es de 4.361.738.30.

Eso es toda la modificación.

ACUERDO 6.

El Concejo Municipal acuerda enviar la modificación presupuestaria 08-2024 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

El señor presidente municipal le agradece a la funcionaria Fabiana la presentación.

4- Oficio MZ-DT-PAT-OF-089-2024 (Licores Bar Las Brumas)

ACUERDO 7.

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia de licor: clase b1 (bar) al solicitante: Mynor Miranda Castro, con número de identificación: 2-0506-0817, para ser utilizada en local comercial denominado "bar las brumas", ubicado en Zarcero, contiguo al plantel municipal. oficios referencia: mz-dt-pat-of-089-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

5- Oficio MZ-AM-OF-0641-2024 Remisión de solicitud de pago al Concejo Municipal de TECNO-LUMAR II quincena agosto.

ACUERDO 8.

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211. para realizar el pago de las facturas N° 00100001010000003007 por un monto a cancelar de ¢9,075,920.00 correspondiente a la facturación de la II quincena del mes de agosto del año 2024. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0641-2024 y MZ-DSP-RR-OF-0134- 2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya,

Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

6- Documento solicitado a Noelia Barrantes sobre Inversiones Frankasa.

ACUERDO 9.

El Concejo Municipal acuerda enviar a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis y dictaminación el documento solicitado a la señora Noelia Barrantes Rodríguez sobre Inversiones Frankasa. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

7- Oficio ADE-FEDOMA N097-2024 ACU N06-09-2024 apoyo proyecto ley reforma de los artículos 20 y 21 de la ley n° 9047, regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico realizada por FEDOMA.

ACUERDO 10.

El Concejo Municipal acuerda apoyar la propuesta de proyecto de ley reforma de los artículos 20 y 21 de la ley n° 9047, regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico realizada por Fedoma. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

8- Oficio CPJ-JD-OF-145-2024 acuerdo N. 04 Consejo de la Persona Joven sobre transferencia de recursos al Comité de la Persona Joven de Zarcero, proyecto denominado: jóvenes liderando Zarcero a ser financiado con los recursos asignados por el Consejo de la Persona Joven por un monto de ¢ 2.325.076,00 y se aprueba la modificación para el uso de los recursos que tiene la municipalidad como superávit específico para los Consejo de la Persona Joven por un monto de ¢5.442.495,51.

Presidente Municipal: este es un oficio meramente informativo, ese rubro que están aprobando de dos millones es para este presupuesto o el 2025.

Regidor propietario Esteban Varela: Este es el proyecto que se envía desde inicio de año y que ya está incluido en el presupuesto, lo que acá está haciendo la Junta es ya aprobando el proyecto, pero ya está dentro del presupuesto que nos habían presentado.

Presidente Municipal: ¿ese presupuesto es del 2024 o del próximo año?

Regidor propietario Esteban Varela: el del próximo año, los 2000000 y algo ajá, ese es el del 2025 el que entra para el 2025 y arrastra el superávit de 5000000 y algo que hay ese superávit está en el extraordinario y hasta que entre no se puede empezar a ejecutar, digamos en este momento para ejecutar el comité no tiene cuenta hasta que entre el extraordinario y el otro año con el ordinario si Dios quiere.

9-Cristian Rodríguez, Municipalidad Cantonal y Distrital--30-09-2024-Costa Rica-

ACUERDO 11.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración para su respectivo análisis, el oficio remitido por Cristian Rodríguez y se notifique al ciudadano el traslado del oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración

10-MZ-AM-OF-0726-2024 Oficio de Remisión MZ-DAF-TI-0072-2024 en respuesta al oficio MZ-CM-OF-0322-2024 “CONVENIO DE USO DE PLATAFORMA DE AUTOGESTIÓN MUNIS.CR MUNICIPALIDAD DE ZARCERO & DECSA COSTA RICA.

Presidente Municipal: hemos venido conversando del convenio para utilizar la plataforma durante 1 año. El convenio, la fecha de inicio era el primero de septiembre, ya tenemos ahí un mes de atraso que esa fecha no es modificable porque era lo que establecía el convenio.,

ACUERDO 12.

El Concejo Municipal acuerda autorizar a la alcaldesa municipal señora Rodríguez Rojas, para la firma del convenio Munis. CR , previa revisión por la Comisión de Asuntos Jurídicos y presentado con las correcciones solicitadas. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya,

Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

ZAR-24-117

CONVENIO DE USO DE PLATAFORMA DE AUTOGESTIÓN MUNIS.CR

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO & DECSA COSTA RICA

Entre nosotros, Gina Rodríguez Rojas, mayor, vecina de Zarcero de la provincia de Alajuela, portadora de la cédula de identidad número dos - quinientos cuarenta y siete- doscientos cuarenta y nueve, mayor, casada dos veces, vecina de Los Ángeles de Zarcero de la provincia de Alajuela, setenta y cinco metros Este de la Escuela, en mi condición de Alcaldesa y Representante Legal de la Municipalidad de Zarcero con cédula jurídica 3-014-042064, electa mediante voto popular el día 04 de febrero del año 2024, declarada por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución número n°2156-E11-2024, publicación que consta en la Gaceta 61 del 22 de marzo del año 2024 y juramentada por el Concejo Municipal el 1 de mayo del año 2024, en Sesión extraordinaria Solemne celebrada el 1 de mayo del año 2024, representante de quien en adelante y para los efectos de este convenio se denominará **LA MUNICIPALIDAD** y la compañía DECSA Costa Rica S.A., con domicilio en Escazú 200 metros sur y 50 este del Banco Nacional, con cédula jurídica 3-101-073850-30, denominada en adelante **DECSA**, representada en calidad de presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma por Franklin Enrique Angulo Fernández, portador de la cédula de identidad número 1-1223-0067, mayor, casado, costarricense, máster en ciencias de la computación y administración de empresas, vecino de Escazú. Hemos convenido en celebrar el presente convenio entre partes el cual se regirá por las siguientes cláusulas que se proceden a detallar:

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

El objeto de este convenio será el uso de la Plataforma de Autogestión Municipal, que es parte de la línea de productos de DECSA. La Plataforma de Autogestión Municipal es una aplicación web que le brinda acceso a los contribuyentes a la plataforma de datos utilizada por LA MUNICIPALIDAD. Les permite desde cualquier dispositivo, ya sea teléfonos, tabletas o computadoras de escritorio realizar consultas sobre los detalles de bienes

inmuebles, patentes comerciales y de licores, pendientes de pago y recibos de pago históricos.

SEGUNDA: ALCANCES DE LA PLATAFORMA

La Plataforma de Autogestión Municipal se integra directamente con el Sistema Integrado Municipal que utiliza LA MUNICIPALIDAD.

1. Por medio de esta plataforma, el contribuyente podrá estar al tanto de sus responsabilidades municipales y podrá interactuar directamente con LA MUNICIPALIDAD y los servicios que brinda.
2. La funcionalidad de la plataforma abarca los siguientes módulos:
 - a. *Registro y Autenticación:* Le permite al contribuyente registrarse de manera segura con su cédula física o jurídica y un correo electrónico.
 - b. *Bienes Inmuebles:* Le permite al contribuyente consultar la información de sus bienes inmuebles, incluyendo todas las fincas, derechos y los servicios asociados.
 - c. *Patentes Comerciales y de Licores:* Le permite al contribuyente consultar la información de sus patentes comerciales y sus patentes de licores, incluyendo su declaración y base imponible.
 - d. *Pagos Históricos:* Le permite al contribuyente consultar la información de sus pagos históricos, incluyendo el desglose del pago de sus recibos.
 - e. *Cobros:* Le permite al contribuyente consultar la información de sus pagos pendientes, incluyendo su saldo total, saldo actual y cada uno de los rubros al cobro.
 - f. *Información de Personas:* Le permite al contribuyente visualizar la información que tiene LA MUNICIPALIDAD de su persona (nombre, teléfono, correo electrónico, dirección). También le permite al contribuyente actualizar su información de manera segura si LA MUNICIPALIDAD así lo desea.

TERCERA: REQUISITOS PREVIOS

Para que DECSA pueda poner a operar la Plataforma de Autogestión Municipal, LA

MUNICIPALIDAD debe tener el Sistema Integrado Municipal operando y al menos los módulos de gestión tributaria en producción. LA MUNICIPALIDAD también debe coordinar con DECSA una actualización del sistema operativo del servidor que alberga el Sistema Integrado Municipal para asegurar óptimas condiciones para la operación de la plataforma. Adicionalmente, LA MUNICIPALIDAD debe tener un contrato vigente para los servicios de mantenimiento del Sistema Integrado Municipal con DECSA, o en su defecto, la MUNICIPALIDAD debe estar en el período de garantía y posteriormente deberá realizar las gestiones de contratación de los servicios de mantenimiento del Sistema Integrado Municipal.

CUARTA: INSTALACIÓN DE COMPONENTES

Una vez que LA MUNICIPALIDAD dé el visto bueno a DECSA para proceder con la instalación de la Plataforma de Autogestión Municipal, DECSA procederá a instalar una serie de web services en el servidor de producción de LA MUNICIPALIDAD. Estos web services forman parte de la plataforma y son los que permiten que se consulte y actualice información del Sistema Integrado Municipal. La lista de web services que DECSA instalará incluye, entre otros, los siguientes: a) Yaipay Persona, b) Yaipay Cuenta, c) Patentes Comerciales, d) Patentes Licores, e) Tipos de Uso de Suelo, f) Usos de Suelo, g) Fragilidades Ambientales, h) Zonificaciones, i) Tipos de Vía, j) Propiedades, k) Personas, l) Trámites, m) Archivos de Trámites.

QUINTA: AJUSTES EN LA INFRAESTRUCTURA

Para habilitar la Plataforma de Autogestión Municipal, no se requiere de ninguna inversión adicional de infraestructura por parte de LA MUNICIPALIDAD. Pero DECSA sí requiere que LA MUNICIPALIDAD aplique ajustes a nivel de su infraestructura para que la plataforma funcione adecuadamente. Entre otras cosas, LA MUNICIPALIDAD debe configurar el firewall o router para habilitar accesos y proporcionar una IP pública por medio de la cual se pueda recibir tráfico por medio de los protocolos HTTP y HTTPS y de los puertos 80 y 443, respectivamente. También se debe configurar un reverse proxy, o similar, para enrutar el tráfico a los web services que utiliza la plataforma. De ser necesario, DECSA puede brindar colaboración y asesoramiento a LA MUNICIPALIDAD para la configuración

y aplicación de estos ajustes.

SEXTA: LA ARQUITECTURA Y EL HOSTING EN LA NUBE

La Plataforma de Autogestión Municipal es una aplicación web a la que acceden los contribuyentes desde cualquier dispositivo por medio del URL <https://zarcero.munis.cr>. Al acceder a la plataforma, el tráfico se enruta a servidores que opera DECSA en Amazon Web Services. A la hora de hacer consultas específicas de un contribuyente de LA MUNICIPALIDAD, se hacen llamadas desde los servidores de Amazon Web Services hacia los web services que corren dentro de las instalaciones de LA MUNICIPALIDAD en el servidor de producción para obtener la información y presentársela al contribuyente.

Como parte de este convenio, DECSA se encarga de todo el hosting en la nube, incluyendo la configuración del dominio zarcero.munis.cr, la operación de los servidores de Amazon Web Services, y de los mecanismos seguros de comunicación entre Amazon Web Services y la infraestructura interna de LA MUNICIPALIDAD.

SÉPTIMA: CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA

La Plataforma de Autogestión Municipal es parametrizable. Para ajustarla a LA MUNICIPALIDAD, DECSA le solicitará información a LA MUNICIPALIDAD. Esta información incluye logos, valores para leyendas, números de teléfono y correos electrónicos de contacto, entre otros. LA MUNICIPALIDAD proporcionará esta información a DECSA para poder poner la plataforma en funcionamiento.

OCTAVA: ACCESO A LA INFORMACIÓN

LA MUNICIPALIDAD le otorga el permiso a DECSA para acceder a la información tributaria que alberga el Sistema Integrado Municipal de LA MUNICIPALIDAD con la intención de obtener y poder brindar esta información a los contribuyentes, según las cláusulas segunda y décima sexta de este convenio. DECSA le brindará opciones a LA MUNICIPALIDAD para que se apliquen controles de seguridad a los usuarios que se registren en la plataforma, incluyendo a) una revisión de que la identificación utilizada para registrar el usuario exista dentro del Sistema Integrado Municipal, y opcionalmente b) que el

correo electrónico utilizado para registrar al usuario coincida con el que está asociado al contribuyente en el Sistema Integrado Municipal. DECSA ajustará la plataforma para que se le presenten mensajes informativos a los usuarios en caso de que no sean contribuyentes de LA MUNICIPALIDAD, o en caso de que el correo electrónico no coincida con la información que tiene LA MUNICIPALIDAD y se requiera hacer actualización de la información antes de poder acceder a la plataforma.

NOVENA: CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Ambas partes se obligan a tomar las medidas necesarias para no revelar, informar, divulgar o comunicar de ninguna forma, ya sea total o parcial, verbal, escrita, electrónica, formal o informal, pública o privada, a personas físicas o jurídicas, de derecho público o privado, locales o extranjeras, o de cualquier otro tipo, ninguna información a la que, de manera directa o indirecta, parcial o total, tenga acceso y conocimiento cualquier miembro del personal que conforman su equipo de trabajo. Dicha obligación se aplica durante toda la vigencia del presente convenio, se mantendrá vigente aun cuando éste haya terminado, y mientras dicha información no haya sido hecha pública por la parte dueña de la información.

DÉCIMA: ACTUALIZACIONES

DECSA ejecutará actualizaciones a la Plataforma de Autogestión Municipal y los componentes que la conforman cada cierto tiempo. Estas actualizaciones serán para aplicar mejoras de rendimiento, corregir errores reportados, habilitar nuevas funcionalidades y para refrescar versiones de bibliotecas y componentes de software utilizados por la plataforma. DECSA notificará a LA MUNICIPALIDAD de la necesidad de ejecutar una actualización y se deberá coordinar una fecha para dicha actualización.

DÉCIMA PRIMERA: ATENCIÓN DE INCIDENCIAS

DECSA se compromete a solucionar los problemas que se presenten con la Plataforma de Autogestión Municipal. Para recibir servicio, LA MUNICIPALIDAD deberá notificar a DECSA mediante el correo electrónico cliente@yaipan.com y brindar los detalles de la incidencia.

DÉCIMA SEGUNDA: PROPIEDAD INTELECTUAL

LA MUNICIPALIDAD reconoce la propiedad intelectual del trabajo tecnológico propio contenido en la Plataforma de Autogestión Municipal y todos los web services que lo conforman. Este conocimiento tecnológico le pertenece única y exclusivamente a DECSA, por lo que LA MUNICIPALIDAD se compromete en forma expresa e irrevocable a no traspasar a terceros de ninguna manera y por ningún medio el trabajo objeto de este convenio.

DÉCIMA TERCERA: VIGENCIA DEL CONVENIO

Este convenio entre partes tiene vigencia por un período de **dieciocho meses** contados a partir del 01 de septiembre de 2024. Dado que para que la Plataforma de Autogestión Municipal pueda funcionar se requiere de un Sistema Integrado Municipal operando con normalidad, se dará por vencida la vigencia y por cerrado este convenio en el eventual caso de que la MUNICIPALIDAD no tenga un contrato vigente para los servicios de mantenimiento del Sistema Integrado Municipal con DECSA.

DÉCIMA CUARTA: COSTO

Como parte de este convenio, DECSA le habilita la Plataforma de Autogestión Municipal a LA MUNICIPALIDAD sin ningún costo por la vigencia del convenio. Esto abarca los web services, la aplicación web, el hosting de los servidores en la nube, y toda la configuración para poner la plataforma a operar.

DÉCIMA QUINTA: VENCIMIENTO DEL CONVENIO

Una vez vencida la vigencia de este convenio, se establece que LA MUNICIPALIDAD tiene dos opciones a escoger. Primera, LA MUNICIPALIDAD puede indicar a DECSA que desea continuar con el uso de la Plataforma de Autogestión Municipal. Segunda, LA MUNICIPALIDAD puede indicar a DECSA que no desea continuar utilizando la Plataforma de Autogestión Municipal.

En caso de que LA MUNICIPALIDAD indique que desea continuar con el uso de la plataforma, LA MUNICIPALIDAD debe proceder a hacer la contratación del servicio adicional por un plazo mínimo de doce meses y por un monto de \$500 mensuales.

En caso de que LA MUNICIPALIDAD indique que no desea continuar utilizando la plataforma, DECSA procederá a desinstalar todos los componentes que forman parte de la

plataforma en un plazo de dos semanas, sin ningún recargo o multa de ningún tipo para LA MUNICIPALIDAD.

DÉCIMA SEXTA: NUEVAS FUNCIONALIDADES

DECSA tiene un equipo de desarrolladores que le agrega nuevas funcionalidades a la Plataforma de Autogestión Municipal de forma continua, que van más allá de lo que se describe en la cláusula segunda. Por la vigencia de este convenio, cuando DECSA tenga una nueva funcionalidad disponible en la plataforma, le notificará primero a LA MUNICIPALIDAD para recibir el visto bueno y seguidamente habilitará la nueva funcionalidad en la plataforma para que pueda ser utilizada por los contribuyentes de LA MUNICIPALIDAD. La habilitación de las nuevas funcionalidades no supone ningún costo para LA MUNICIPALIDAD.

DÉCIMA SÉPTIMA: MERCADEO

DECSA le otorga permiso a LA MUNICIPALIDAD de utilizar sus marcas en materiales de mercadeo relacionado a la Plataforma de Autogestión Municipal, incluyendo los logos de Munis.cr, DECSA y Yaipan. De igual forma, LA MUNICIPALIDAD le otorga permiso a DECSA de utilizar sus marcas en materiales de mercadeo relacionados a la Plataforma de Autogestión Municipal, incluyendo el logo de LA MUNICIPALIDAD.

DECSA le brindará a LA MUNICIPALIDAD diseños gráficos para posts en redes sociales y diseños gráficos de banners por si la MUNICIPALIDAD desea ponerlos en su página web, todos para promover el uso de la Plataforma de Autogestión Municipal.

DECSA pondrá anuncios pagados en redes sociales, incluyendo Facebook e Instagram, para exponer la Plataforma de Autogestión Municipal a los contribuyentes del cantón y promover el uso de la misma. DECSA controlará la configuración, los diseños y la duración de los anuncios. Los costos de los anuncios los cubrirá DECSA únicamente.

DÉCIMA OCTAVA: NOTIFICACIONES

Para los efectos de este convenio, así como cualquier gestión que del mismo se origine, las partes señalan como lugar para oír notificaciones los siguientes:

- LA MUNICIPALIDAD: al correo electrónico grodriguez@zarcero.go.cr
- DECSA: al teléfono 2228-6969 o al correo electrónico ventas@yaipan.com.

Es todo, leído lo escrito entre partes, firmamos en la ciudad de Zarcero al ser las ___ horas del día ___ de ___ de dos mil veinticuatro.

Gina Rodríguez Rojas

Franklin Enrique Angulo Fernández

Alcaldesa

Representante Legal

Municipalidad de Zarcero

DECSA Costa Rica S.A.

11- Oficio MZ-CM-AL-029-2024, del licenciado Alejandro Arias Blanco, envía respuesta a consulta mediante oficio MZ-CM-SC-OF-0375-2024.

ACUERDO 13.

El Concejo Municipal acuerda enviar a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis y dictaminación el Oficio MZ-CM-AL-029-2024, del licenciado Alejandro Arias Blanco, envía respuesta a consulta mediante oficio MZ-CM-SC-OF-0375-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL

La señora Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa municipal presenta el siguiente informe.

Buenas noches a todos, muchas gracias como siempre dándole gracias a Dios por una semana más por su bendición, por su acompañamiento.

Gracias a Dios llegamos en semana, hemos tenido semanas bastante positivas donde encontramos herramientas que nos hacen de verdad querer seguir adelante y hacer las cosas de la mejor manera posible.

Dentro de todas las gestiones administrativas que son más complejas, hay algunos criterios que hay que tomar en cuenta y que hay que ejecutar y que hay que desarrollar como municipalidad.

Les voy a contar un poquito de que el pasado sábado, el pasado 24 y 25 de septiembre, unimos esfuerzos con el Ministerio de Salud, ¿con Fuerza Pública, Pani y Policía de Migración y se realizaron este en nuestra administración la primera gestión de visitar y revisar todas las guarderías a nivel del por qué se da ese tipo de gestión? ¿Porque nosotros si queremos apostar a una Seguridad Social? Nosotros detectamos eso, se hace un trabajo conjunto, es un trabajo que se resguarda bastante para hacerlo, solamente les voy a dar algunas indicaciones, no el fondo de todo el proceso, pero son determinaciones que se llegan a obtener donde tenemos población que no tiene acceso a agua potable por las condiciones en las que están este alquilando, una mala canalización de las aguas residuales que al final también trae repercusión a la sociedad. La mayoría tienen una deficiente insumo de energía eléctrica es súper deficiente con un alto riesgo. Ahora lo decían los señores de los bomberos. La tragedia que pasó en Guatuso es como también alerta, de que estas cosas de alguna manera tenemos que ir las corrigiendo y nos toca a nosotros como gobierno local empezar a intervenir. La mayoría no cuentan con permisos de funcionamiento.

¿Qué procede en este momento, es la unión de todas estas entidades para que cada una atienda la necesidad que le compete, vamos a seguir trabajando en eso, por supuesto, siempre son herramientas que no a todo mundo le gustan. Hay población que se siente muy identificada con este proceso, pero hay otras que tal vez no lo ven de la mejor manera, pero sepan que hasta resguardamos la integridad de las personas que están ahí.

Encontramos una población infantil bastante alta en alto riesgo, entonces ahora nos toca atender eso. Lógicamente, seguir en el proceso. Faltan muchas situaciones por atender en el cantón, esa es la primera de bastantes, pero qué deja reflejo esto, que también hay otras organizaciones, no sólo la municipalidad que quiere hacer un cambio que quiere también enlazarse con nosotros para hacer esa ese poquito de diferencia en cómo hacemos un mejor Zarcero.

Tenemos que velar por el tema de resguardo, seguridad, atención, mejora social, trabajo social. Y yo creo que lo que lo iniciamos con el pie, lo iniciamos para darle continuidad porque vienen muchas más intervenciones que sí debemos hacer.

Cierto, el señor vicealcalde estuvo en los primeros días de la de la intervención que se hizo y pues también se dio cuenta, lo difícil y las difíciles situaciones que pasan muchas familias en Zarceró y que muchos de los que gracias a Dios tenemos un techo y un hogar y un lugar donde llegar no vemos como nuestra necesidad inmediata, pero sí está pasando temas graves en Zarceró que tenemos que atender. Hoy estuve contactando con el departamento de Migración que ya nos habían ofrecido en una de las sesiones de Fedoma venir a Zarceró. Traer la móvil para buscar herramientas, también de atender esta población y ponerlos a derecho para que puedan tener una mejor atención y la mejor calidad de vida.

Vamos a hacer una buena campaña, posiblemente va a ser para el mes de noviembre donde entiendan la población que no es que vamos a traer Migración para que se los lleven, porque eso es como la parte más complicada de hacer entender si no es que cada jefe, que cada persona que tenga un migrante que no esté al día con sus documentos, tenga la facilidad de venir y saber que no lo van a apartar de su familia, no se lo van a llevar de su trabajo, sino simplemente vamos a buscar una herramienta para acompañarlo y hacer que esté legalmente en el país.

Entonces por ahí tenemos bastante apoyo para posiblemente sea en el mes de noviembre que hagamos esta actividad.

En esa misma semana o en la semana anterior tuvimos una de las sesiones del CCCI. Recordemos que él también cobija el programa de Sembremos Seguridad, ahí conversamos mucho de estos hallazgos que tuvimos, hay un plan de seguimiento, hay un plan de trabajo institucional para 2025. ¿Qué es lo que queremos hacer? Que cada una de las instituciones traiga su plan de trabajo de activación de participación o de integración en el cantón de Zarceró y definir si hay varias haciendo lo mismo, poder unir fuerzas y hacer 2 o 3, pero hacer un proyecto más grande, poder abarcar más población y tener más músculo, ¿para hacer las actividades? Entonces para la próxima sesión estamos trabajando en el plan de trabajo institucional, seguimos con el tema Sembremos Seguridad y con la conformación de comisiones que permiten también el desarrollo de todas estas gestiones dentro de la

integración de los CCCI, ahí tenemos, actualmente somos 12 instituciones las que participamos a nivel del cantón y la idea es hacer 2 comisiones para que podamos ver infraestructura y social en un rubro, ambiente y este cultura, creo que es otro en otro rubro y vayamos trabajando en conjunto, pero eso es parte de también un buen acercamiento que hemos tenido a las instituciones de trabajar en conjunto y hacer proyectos juntos.

Gracias a la al nombramiento del Comité Cantonal de Deportes, estamos trabajando con ellos, importante mencionarles que ya se les dio el local, se le dieron herramientas, también ya tiene mesas sillas, escritorio y demás. Vamos a ir aportando poquito a poco, también ellos tienen que inyectar en todo su presupuesto lo que van necesitando, pero por el momento les estamos dando acompañamiento administrativo y legal para que ellos ya puedan empezar a gestionar. Han tenido varias reuniones ya, de las cosas significativas en el cambio es que ya tienen su local que era de las herramientas que más necesitaban.

Tenemos esta semana, trabajamos mucho en enfoque de atención a temas legales y análisis de recursos que llegan a la alcaldía y se está trabajando con los departamentos, mejoras constantes para la atención a los contribuyentes. Estas mejoras son en procesos en procedimientos, análisis de reglamentos por medio de las comisiones. Estamos creando comisiones técnico-legales, tanto la parte legal como la parte técnica de cada uno de sus reglamentos, para determinar dónde podemos flexibilizar, ayudar, colaborar y en los próximos meses vamos a trabajar con ustedes, eso vamos a seguir trayendo nuevos reglamentos, trayendo nuevas modificaciones, estableciendo y buscando mejoras para el cantón, porque creo que hemos recibido una buena apertura de parte de los departamentos para hacer ese cambio entonces direccionados por ahí, hoy tuvimos ayer tuvimos una reunión bastante interesante con el departamento de desarrollo territorial, creo que es también uno de los que más está llamado a hacer el cambio y gracias a la moción de doña Yerlin también estamos trabajando fuerte y ya también llevamos un mensaje diferente. No es sólo la población, no es solo la alcaldía, el Concejo Municipal también está en la misma dirección y es como ahora de hacer el cambio, entonces por aquí vamos a estar tramitando muchos de los procesos que queremos hacer en mejoras para el cantón, entonces por ahí para que lo para que lo sepan que para estos meses vienen ese tipo.

De trabajos. Hoy tuvimos una actividad bastante bonita y yo agradezco muchísimo a toda la gente que participa en coordinación con el Ministerio de Economía y Industria y Comercio, La municipalidad y muchas instituciones a nivel Nacional nos visitaron hoy, para poder apoyar a emprendedores para poder apoyar a empresas para poder direccionarlas de la mejor manera. Hoy tuvimos más de 20 están en el salón. Tuvimos la visita de muchos emprendedores del cantón, la Cámara de Comercio y turismo de Zarcero también ahí estuvieron buscando cuáles son las herramientas. Yo conversaba con alguno de los emprendedores y me decían, bueno, es que yo quiero apostar a un crédito, quiero buscar como yo me proyecto, qué tengo que hacer en Hacienda. Fue bastante interesante, las charlas siempre tuvieron participación, fue un día intenso, fue de 8 a cuatro de la tarde, donde constantemente tuvimos charlas constantemente tuvimos personas constantemente, estuvieron capacitando, y yo creo que hoy nos pusimos una flor en el ojal en decirle a los emprendedores que quieren hacer la diferencia, que aquí estamos, que se quieren hacer las cosas diferentes. Tuvimos la visita del señor ministro, donde vimos algunos temas importantes para el cantón, entonces es parte de las cosas positivas que se están logrando, que son herramientas que nos llegan, como hablamos aquel día van a ver 7 foros a nivel nacional y pusieron a Zarcero como el primero como una punta de lanza para que eso fuera un éxito y hoy todas las instituciones se sintieron muy orgullosas de lo que estamos logrando, lo que se está haciendo. Hay instituciones que a veces no vemos como de primera alianza, por ejemplo, estaba Correos de Costa Rica que me pareció interesante, pero al final todos nuestros emprendedores que están mandando sus productos a todo el país pueden tener una diferenciación en precio en tasa, en calidad de servicio. Son tantas cosas que a veces uno no proyecta. Ver la gente de código de barras, en algún momento yo lo trabajé cuando trabajé en Coopebrisas y era todo una complejidad y ver ahora los cambios que se tienen, las herramientas que se tienen. Son puntos estratégicos para nuestros emprendedores, pero eran puntos y herramientas que no va a tener gente así a la mano como se lo pusimos hoy gracias al apoyo que ustedes como Concejo nos dan y al apoyo de instituciones y ministerios como estos que apuestan a s Zarcero para ver un crecimiento. Hoy hablábamos con el señor ministro que una de las herramientas más fuertes que tiene Zarcero es el turismo y hay que apostarle a eso.

Yo creo que vamos por buen norte, entonces con esas cosas tuvimos una bonita aceptación. Creo que falta más, falta que la gente lo vea como la importancia que esto tiene, pero no va a ser la primera vez, no va a ser la última si logramos llegar a 10,15,20, eso es ganancia, no habíamos llegado a ninguno y hoy tuvimos bastantes entonces también mis respetos y mi admiración para todas las personas que vinieron y decidieron dar ese sí para buscar mejores herramientas para ellos, para su emprendimiento, para sus microempresas para todo lo que podamos apostar al crecimiento.

Un tema bastante lindo también que estuvimos y nos enteramos fue que, en el tema de deporte, una de nuestras conterráneas Lizbeth Alvarado, el domingo pasado se coronó como doble campeona nacional en la categoría máster de ciclismo de ruta y contra reloj, dejando muy en alto el nombre de Zarcerero. Todo un ejemplo de orgullo para nuestro cantón, con esfuerzo y dedicación no hay límites. A Lizeth, externarle nuestra felicitación porque el esfuerzo que ellos hacen, es de admirar es de seguir, es de encontrar que la lucha y la herramienta, es el esfuerzo, la dedicación y que tenemos en Zarcerero personas que le apuestan a dejar el nombre de Zarcerero en alto y es un orgullo para nosotros saber que ellos están luchando y que a veces parte de lo que le hemos expresado al Comité de Deportes es cómo hacemos para que esto siempre sea constante en información a la población, muy pocas personas al final nos damos cuenta de que nuestros chicos salen al extranjero, salen al tema nacional o compiten a nivel nacional y sacan la casta y sacan el nombre de Zarcerero, pero a veces es poca la información que tenemos, entonces es trabajo que tenemos también que realizar para fomentar tanto el felicitarlos, pero también informarle a la gente de la calidad de deportes y deportistas que tenemos en Zarcerero.

Regidora propietaria Yerlin Araya: muy buenas tardes, Gina para aportar ley hace como 2 semanas también nombraron a Yerlin Varela de juegos nacionales, porque le hicieron un reconocimiento. Yo lo vi ahí en Facebook de juegos nacionales como la mejor jugadora también. Entonces es una zarcereña más que se suma le hicieron el reconocimiento y para que también.

Alcaldesa municipal: Sí esas esas herramientas, yo creo que son parte de lo que tenemos que fomentar, a veces nos quedamos, no sé, el logro en lo que la familia conoció, pero yo creo

que Zarcerero apuesta más y tenemos grandes referentes en muchas áreas, hace poquitos días también don Eder Rodríguez estuvo en triatlón estuvo fuera no recuerdo el país si es

en Alemania y de qué orgullo era saber que entrenan las calles de Zarcerero, que se preparan en Zarcerero, que se oxigena en Zarcerero con este clima y con esta topografía que nosotros tenemos y le da pie para ir a competir a nivel internacional, entonces yo creo que hay mucho que hacer, hay buen trabajo, me siento muy optimista del comité de Deportes actual que quiera hacer las cosas, que quiere ordenarse, que quiere trabajar y yo creo que van a ver la diferencia en lo que se va a lograr.

En el informe de labores de la semana del 23 al 27 de septiembre, la unidad técnica dice que hubo demarcación horizontal, cuadrantes en Zarcerero, el avance del proyecto Mopt BID, que es importante. Tal vez aquí señalar que hoy tuvimos reunión con representantes de la Comunidad de Anateri, representantes de GIZ, representantes del Mopt y representantes de la empresa que está ejecutando el proyecto. Entonces hoy también tuvimos un muy bonito acercamiento con los representantes de la comunidad y logramos llegar a varios entendimientos, a varios acuerdos, también el seguimiento al finalizar el proyecto, el proyecto puede estar cerca de un mes de finalizar. Entendiendo el proceso que lleva el clima que esperamos que nos ayude para ir ya finiquitando ese proyecto, pero estamos optimistas de que el proyecto está quedando muy bien, que podemos apostar un poquito más a cubrir algunas necesidades que tiene es camino, como les decía un buen entendimiento con los representantes de la comunidad, nos lleva a pensar que ese mensaje llegue de manera positiva, a los demás miembros y podamos ir haciendo que ese proyecto tenga la nobleza y el impacto que de verdad se requiere.

Arreglos de caminos, después del arreglo de tuberías, trabajo en conjunto con servicios públicos en la isla uno de San Luis.

El corte de asfalto Bajo Tapezco, La Legua colocación de material granular en la Quina de Zapote, ya empiezan a haber caminos que se vuelven un poquito intransitables y el clima no nos ayuda. Entonces empezamos a tratar de atender las urgencias a nivel de cantón, mantenemos las demarcaciones, ahí hicimos el apoyo también porque como les mencioné la semana pasada, donde estaba la banda anteriormente, ahí está la gente de cuidados paliativos, entonces hicimos el aporte para poder marcar de amarillo la entrada y poder que ellos tengan

la facilidad de poder ingresar con un carro o salir con un carro en cualquier emergencia y que no tengamos un carro parqueado y al frente la pura salida y la necesidad que eso requiere la importancia de tener eso marcado.

Esas son zonas de paso que estamos habilitando y dándole la presencia que se necesita. Ese es el avance del proyecto Mopt- BID camino a Anateri vamos viendo ampliación, ya vemos otras áreas, el tema de cunetas en las áreas que está quedando más hondo.

El arreglo del camino, después el arreglo de tuberías, trabajo conjunto con servicios públicos en la isla, uno de San Luis. También hemos intervenido ese camino, estaba casi intransitable, entonces por ahí ya estamos también dando ese aporte, por lo menos de manera básica, puedan transitar sin ningún problema, dejarlo completamente habilitado.

El corte de asfalto, camino Bajo Tapasco- La Legua y la colocación de material granular en la Quina de Zapote. Ustedes ven aquí, ves que ya aparece hasta un Trillo en esta foto de la derecha. Entonces sí era importante hacer alguna intervención ahí para poder habilitar el acceso.

Y en el informe administrativo está la elaboración de informes de labores, gestión de apoyo en Sicop, elaboración de análisis técnicos. Se realizaron solicitudes de retiro material del plantel, elaboración y envío de oficios en atención a solicitudes de información, departamentos internos y contribuyentes, atención a solicitudes de inspección por parte de los administrados, coordinación general de labores de campo, reuniones varias para coordinar el proyecto Anateri Mopt BID.

La promoción social la formulación de justificaciones para el proyecto Inder, que también ya estamos en contacto con ellos y en desarrollo, seguimiento de casos pendientes, atención a contribuyentes y recepción de solicitudes, elaboración de informes, informe diario socio ambiental del proyecto BID, reunión con funcionarios de la municipalidad de San Ramón para el proyecto San Luis reunión con el equipo social de la UIC proyecto Anateri convocatoria, reunión con la comunidad Anateri que tuvimos elaboración, entrega de invitaciones y coordinación de logística en la inauguración del camino San Luis.

Con eso también agradecer el acompañamiento de los señores del Concejo Municipal en la en el cierre del proyecto San Luis, en la parte del asfaltado con la municipalidad de San

Ramón, que fue todo un éxito y que creo que estamos cumpliendo una meta, hoy tenemos por acá una presentación de lo vivido ese día y nos gustaría que ustedes lo puedan ver también para las personas que no manejan Facebook en redes sociales.

Video:

El pasado sábado 28/09/2024 estuvimos en la bella Comunidad de San Luis, distrito de Guadalupe en Zarcero, inaugurando y celebrando con los vecinos un logro, la materialización de un sueño de muchos años. El asfaltado de 900 m de camino para terminar la conexión de San Luis con alto Villegas.

Gracias al trabajo conjunto entre las municipalidades de Zarcero y la municipalidad de San Ramón y por supuesto, no podemos dejar de mencionar el liderazgo comunal de don Paul, Rojas, que siempre estuvo en la obra desde el primer día.

Palabras presbítero Enrique Solís, cura párroco de la parroquia San Rafael Arcángel: buenos días tengan todos ustedes. Simplemente darle gracias a Dios y con una expresión cuando se suman voluntades humanas se logran grandes cosas.

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez: zarcereños muchas gracias. Gracias porque por ustedes es que hoy tenemos esos proyectos hechos una realidad. Queremos seguir trabajando para ustedes, queremos hacer las cosas bien, queremos direccionar este cantón en un crecimiento próspero y un crecimiento constante. Por favor tómese de nuestra mano para trabajar en conjunto, asociaciones de desarrollo, municipalidad, comunidades. Hagamos de esto un mejor Zarcero. Gracias, estoy muy orgullosa de lo que hoy logramos, pero por el trabajo que han hecho.

Alcaldesa Gabriela Jiménez, Municipalidad de San Ramón: ese es el esfuerzo en conjunto de la voluntad política, de querer hacer las cosas bien, nosotras simplemente como alcaldesas, fuimos ese instrumento para poder cumplir un sueño y una deuda con la Comunidad de San Luis y la Comunidad de San Luis y la comunidad de Alto Villegas.

Con un señor como don Paúl, que de verdad nos llena de alegría poder inaugurar esta obra y que le hayamos permitido que el fruto de tantos años de lucha hoy lo podamos estar viviendo.

Arquitecto Leandro Quesada, unidad técnica, Municipalidad de San Ramón: Ese proyecto es muy importante para San Ramón, Zarcero y todo el pueblo de los 2 cantones y creo y estoy seguro que con las normas y las instrucciones técnicas que utilizamos en este momento para hacer esta obra va a durar muchísimos años.

Ingeniero Fabián Jiménez, unidad técnica Municipalidad Zarcero: la coordinación que se hizo con la Municipalidad de San Ramón, fue una coordinación muy, muy importante. Llevamos un control bastante estricto también de todos los materiales y todo lo que conllevó el convenio como tal, se hicieron trabajos adicionales. También se colocó la sub base y la base se colocó, se cambió las cajas de registro, se hicieron mejoras en todo lo que es un sistema de drenaje.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez: el día de hoy nos encontramos aquí en la inauguración de la carretera entre San Luis y Alto Villegas en San Ramón, un proyecto que se ha trabajado en conjunto entre la municipalidad de Zarcero y la municipalidad de San Ramón. Hemos conversado mucho de la importancia de este proyecto por la facilidad de la movilidad entre ambos cantones. Lo hemos visto, por ejemplo, con respecto al transporte de pacientes desde Zarcero hasta el hospital de San Ramón, lo rápido, lo seguro, lo ágil que podemos utilizarlo y así la movilidad de muchas personas que viajan todos los días para trabajar de un cantón a otro. Ahora todos escuchábamos a don Paul Rojas en momentos donde decía que son 16 años de esperar este proyecto, 16 años de 16 años de estar esperando este proyecto que gracias a Dios hoy podemos decir listo el proyecto.

Marta Eugenia Rojas Rojas, presidente de la Asociación de Desarrollo de San Luis: como presidenta de la asociación de desarrollo integral de San Luis de Zarcero, es un honor poder ver este sueño hecho realidad que tenemos más de 30 años esperando esa conexión entre Zarcero y San Ramón, por medio de esta ruta entre San Luis y Alto Villegas, que además de eso no sólo es una conexión de ruta de emergencia, sino habilita la posibilidad para que gente de San Ramón y de y de Zarcero a tener una mayor accesibilidad, tanto al trabajo como a educación, porque sabemos que muchos de los estudiantes de los colegios de Zarcero son vecinos de alto Villegas y Volio.

Licenciada Karen Alfaro, alcaldesa de San Mateo: primero muy orgullosa de mis 2 compañeras, tanto de Gina como del Gaby, que están haciendo un trabajo impresionante en

cada uno de los cantones. Esto va a beneficiar a nivel macro a todos los cantones, vecinos y alrededores y a todas las personas turistas también, San Mateo se ve beneficiada porque tenemos mucha población que viaja para este sector y pues desde, San Mateo somos muy felices con estas administraciones nuevas que traen todo el empuje y vienen a romper paradigmas totalmente y pues aquí estamos para apoyar también.

Señor Vicente Paúl Rojas Alpizar: desde hace como 20 años estamos esperando este camino, esto es lo útil. Esto no tiene palabras para el cantón de Zarcerro, y demás cantones. Esto es una belleza, gracias al esfuerzo de San Ramón, Y Zarcerro, como le digo yo a mucho, que no hay nada imposible en esta vida, todo es querer hacer.

Alcaldesa Municipal: ser agradecida con Dios porque logramos esta meta en conjunto, gracias a ustedes por el apoyo gracias a las municipalidades San Ramón porque estuvo con nosotros y pues esta semana cerramos con una flor en el ojal, pero que nos deja más compromiso para trabajar porque ya cerramos este ciclo y tenemos que empezar con más, entonces muchas gracias y de mi parte cualquier consulta con mucho gusto.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias buenas noches para todos, doña Gina una consulta, donde era antes de la casa banda, no puede haber como una especie de rotulación donde diga que no se estacione por tal vez como por ser un garaje o por estar los accesorios de ahí de los cuidados paliativos como para que la línea amarilla, usted sabe que hay veces que se irrespetan, entonces tal vez sea una rotulación, pero yo no sé si es si por ser un edificio este ajeno se puede o no se puede.

Alcaldesa municipal: de revisarlo, yo creo que en algún lado ponen no estacionar, pero como no había línea amarilla, entonces uno se estacionaba, porque yo me estacionaba, entonces yo creo que por ahí ya por ahí lo indica, pero si no vamos a revisar para buscar la alternativa, poner ahí un garaje o prohibido el estacionar, qué sé yo, pero sí es genial. Con la recomendación, gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: es que esta semana me consultaron sobre el tema de la rotulación o la decisión que tomamos que hay que definir para el tema del Invu, de la plaza. No sé si estamos a la espera.

Alcaldesa municipal: si por lo menos esta semana no he recibido ninguna la resolución final para hacer la demarcación que corresponde. De igual manera hicimos la solicitud también a la municipalidad de San Ramón porque nosotros no tenemos la máquina de demarcación, entonces estamos como trabajando las 2 cosas en conjunto, queremos traer la máquina para el término del proyecto de Anateri, que si tenemos que rotularla, entonces hacer una sola solicitud para hacer varios de estos procesos que todavía están por terminar.

Vicepresidenta Municipal Carmen Morales: Doña Gina yo tengo 2 consultas, la primera, ¿cómo va el proceso de contratación de la contadora? ¿Y la otra es qué avance ha habido con respecto al arreglo de la maquinaria municipal?

Alcaldesa municipal: ya el proceso de la contadora empezó nuevamente de cero, entonces hay un ascenso directo que se determina, hay que revisarlo si alguno califica o no ya se emitió, se hace una solicitud externa y sin nadie en plazos, mucho más cortos y sin estos días ninguno quiere participar en el proceso, se abre el externo, entonces todo va encaminado.

Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez: con el tema de la maquinaria Carmen, sí por dicha ya salimos del hueco de alguna manera, tenemos la niveladora trabajando el back hope trabajando, la compactadora trabajando hay una vagoneta trabajando. También esta semana va para rtv, porque como estuvo tanto tiempo paraban ni siquiera esa parte, en todo caso le correspondía ahora.

Y una segunda vagoneta nada más estamos a la espera de los repuestos que fueron pedidos. Entonces digamos que a corto plazo tendríamos ya las 2 vagonetas back hope, niveladora y compactadora, que es como los elementos que se requieren para poder atender todos los trabajos de camino. Entonces obviamente del panorama que nos encontramos, que era cero a lo que tenemos hoy sí ha habido un avance muy importante.

Vicepresidenta Municipal Carmen Morales: otra preguntita, es que con respecto a la moción que presenté, yo creo que fue la semana pasada sobre el estudio que hizo que hicieron algunas personas del problema de las aguas en el centro de Zarcero, en todo el problema que hubo hace unos días, hace un tiempito con respecto al desbordamiento de agua de las cunetas. ¿No sé si usted doña Gina, usted le pasó la moción o se comentó algo con respecto a eso con el

departamento correspondiente? porque mucha gente me ha preguntado que en qué quedó el asunto.

Alcaldesa Municipal: sí doña Carmen, gracias ese tema se le traslada a la unidad técnica, ya Estiven lo analizó, ya lo está viendo, entonces lo que hicimos fue hacer un extracto de cada uno de los rubros que componía la moción y determinar cuál puede manejar la municipalidad, cuál debemos hacer una consulta al Mopt, cuál pueden trabajar con CONAVI, inclusive creo que don Alejandro Salas vino esta semana también para revisar esa moción que nos indicó él había redactado en gran mayoría. Entonces como si tuvieran alguna duda o aclaración que se tuviera que realizar, ya se hizo también. Ahora es proceder a hacer las direcciones que corresponden en los procesos que corresponden, bueno.

Regidor propietario Denis Alfaro: ahora que Carmen estuvo preguntando con lo de la maquinaria, entonces Juan Antonio, que queda pendiente, o sea, tenemos una vagoneta ahí que está esperando el repuesto, pero en cuanto a la maquinaria qué queda pendiente de reparación.

Vicealcalde primero: la muni tiene también otro back hope, que está en proceso de valoración, todavía. Vamos a ver, básicamente hay un tractor que aunque tiene poco uso este que fue el que se utilizó siempre en el relleno sanitario, va a ser también sometido a ya al diagnóstico y toda la cosa es, es una máquina que estuvo trabajando como hace tiempo no se usa también vamos a darle seguimiento porque hay, aunque hay de poco uso, hay caminos muy puntuales en los que se va a requerir seguramente estamos hablando de la época de verano. Le pongo un ejemplo fuimos a hacer una valoración con el ingeniero del camino de la catarata Tapesco la Brisa, por ejemplo, y hay una parte en la que necesariamente se va a requerir tractor. Entonces obviamente es una máquina que necesitamos tenerla funcionando también y algunos casos en camino viejo allá a Los Ángeles -La Legua, seguramente va a requerir esa máquina también. Entonces sí, sí, sí, también es parte de lo que tiene de la maquinaria que tiene la municipalidad. Entonces sí, la idea es que todo quede funcionando a cabalidad, digamos, reparar ese otro back hope es importante porque en el momento que se nos vare uno podamos contar con otra máquina, por ejemplo. En realidad, la maquinaria municipal no es una maquinaria vieja, son un buen modelo ustedes la niveladora es un buen modelo, back hope es un modelo reciente, relativamente la vagoneta es igual así de

maquinaria buena que por la razón que fuera se digamos que se descuidó un poco el tema de mantenimiento y nos sumió en esa situación que recibimos, que es en buena medida también lo que lo que queremos evitar y para evitarlo, hay que estar muy pendientes ahí del comportamiento que tiene la máquina, a veces por las necesidades propias que tenemos en tanto en materia de caminos, nos abusamos y no se para la máquina, esta vez para darles el mantenimiento cosas de ese tipo hay que ir las valorando y implementando para poder efectivamente dar un buen servicio.

Obviamente lo ideal en muchos de los trabajos a realizar es que sean en verano y la época que estamos, ir a escarbar ahí con back hope y niveladora caminos, más bien a veces se va a dar una torta uno, pero entonces qué es lo ideal que todas estas máquinas estén al 100%, digamos a partir de noviembre que ya empieza a irse un poco el agua y empezar a trabajar de manera más eficiente.

Regidor propietario Denis Alfaro: sí, igual Juan Antonio, exactamente, porque que es importante principalmente con el tema del tractor, porque sí hay caminos que necesitan ser aperturados precisamente por la importancia que tiene o que va a tener después, nosotros ahí en La Legua ya se nos suscitó un pequeño detalle, un problema, entonces sí sería bueno tener un camino secundario en buen estado mientras se hace, pues la valoración, eso lo que se tenga que hacer en esa zona donde se donde hubo ese derrumbe.

Porque si como le digo, es necesario que nosotros tengamos una vía alterna en buen estado, en dado caso de que sucediera algo y tener ese tractor, pues vendría a facilitar mucho la verdad.

Regidor suplente Jaime Zuñiga: buenas tardes, don Juan Antonio, una consulta. Para eso del tractor hay operario porque sí, sé que para el factor se ocupa un poco de experiencia y lo otro para el back hope, también hay operarios, porque siempre en la administración pasada se veía que a veces un operario se bajaba de la niveladora y cogía la aplanadora, pero yo no sé si han contratado más gente para el equipo, que es una de las partes más importantes de la unidad técnica o de la municipalidad.

Vicealcalde primero: Sí, bueno, obviamente no vamos a tener tal vez los operadores para toda la máquina que tenemos. Si hay un operario, un operador designado para back hope,

específicamente y está debidamente capacitado. Obviamente los choferes de las vagonetas están asignados para esa función. La niveladora y el tractor son 2 máquinas que, como usted menciona, deberían tener una persona con la licencia especializada para manejarlas. Yo creo yo creo que tal vez no, no tenemos la gente designada específicamente para esas 2 máquinas y a veces hay que echar mano de la gente que tenemos, ahí a los operadores que tenemos en la unidad técnica que son gente que por la experiencia acumulada ya lo hace muy bien, tanto el operador de la niveladora como el tractor como se utilizó y repito, básicamente ahí en el relleno sanitario no hay un funcionario que uno diga, este es el operador del tractor, e inclusive la persona que lo estuvo operando ahí en el relleno sanitario, ya no está en la municipalidad, ya se pensionó, pero sí tenemos gente que puede que puede trabajarlo, verdad? Es lo que quiero decirle, pero no tenemos así, Jaime para responderle puntualmente en la planilla de la unidad de técnica no hay un operador.

El del tractor esa parte todavía no está tan cubierta la máquina. Así se han puesto a trabajar siempre y hay funcionarios que lo hacen de la mejor manera desde hace ya mucho, mucho tiempo, muchos años.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos: necesitamos tomar un acuerdo para iniciar el proceso de contratación del asesor legal externo en la plataforma Sicop, ya que el mismo vence la próxima semana el 9 de octubre.

ACUERDO 14.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos para iniciar el proceso en Sicop de contratación del Asesor Legal Externo del Concejo Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Por otro lado, recordarles la sesión extraordinaria para el próximo viernes 4 de octubre a las 4:30, el asunto sería auditoría de Laname, solicitar a la señora alcaldesa la parte tecnológica que ellos habían solicitado, ellos van a estar desde las oficinas de Laname y entonces para

que se haga la transmisión nosotros venimos acá, pero ellos van a estar de manera virtual con nosotros y también solicitarle que se convoque a todas las partes interesadas para esta sesión extraordinaria, recordar el viernes a las 4:30.

Tenemos también que aprobar el asunto del “Reglamento a la Ley para incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de Telecomunicaciones. Este tema ya había sido enviado a la comisión de asuntos jurídicos, ya había sido dictaminado y la administración ya hizo el descargo en algunos puntos que había que corregir, el acuerdo es el siguiente:

ACUERDO 15.

El Concejo Municipal acuerda autorizar a la alcaldesa municipal señora Gina Rodríguez Rojas, para la firma del documento “Reglamento a la Ley para incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de Telecomunicaciones”, previa revisión por la Comisión de Asuntos Jurídicos y presentado con las correcciones solicitadas” Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. **ACUERDO FIRME.**

Para la siguiente semana, entonces solicitaríamos que la Comisión de Hacienda y Presupuesto sesione el martes 8 de octubre a las 4 y la comisión de asuntos jurídicos el martes a las 4:30, previo a la sesión municipal.

Y recordar que el viernes a las 3:30, también sesionaría la comisión de asuntos jurídicos antes de la sesión extraordinaria.

Tenía una consulta para doña Gina. Ya iniciaron el proceso de la consultoría para lo de las NICSP, ya ese proceso está ya inició y quería saber, qué plan se tiene o cuál es la estrategia para lograr cubrir todo para el 31 de diciembre, que sería la fecha límite de implementación.

Alcaldesa Municipal: gracias, más bien si yo adelantarme un poquito, tal vez a antes que le iba a pedir la palabra para recordarles que el viernes estamos con la capacitación de todo el día de las Nicssp que habíamos hablado la semana anterior que es de 8 a 4 para recordarles a

ver si alguno nos puede acompañar el cronograma si gustan se los puedo mostrar para la próxima semana porque no tendría el detalle de todos los días que está agendado, ya hay un cronograma de trabajo, octubre, noviembre y diciembre

El cronograma de trabajo se está trabajando con la Contaduría nacional, se está trabajando con la contaduría nacional de la mano, entonces estamos enviando documentación, están solicitando más información, estamos llenando, inclusive ahora tenemos un TCU en la municipalidad, entonces estamos trabajando también en procesos, procedimientos, inventarios y todo lo que corresponde, pero sí ya un cronograma de trabajo que sí lo tendría difícil, que me lo tenga detallado, pero sí ya lo estamos trabajando también.

Presidente Municipal: sí se visualiza con esa consultoría extra que existe, que sí se logre, por lo menos abarcar hasta el final.

Alcaldesa Municipal: en papeles sí, pero sabemos que pueda pasar alguna situación extraordinaria, o qué sé yo en algún atraso, alguna información, pero en papeles se está trabajando para cumplir en fecha en tiempo y orden que corresponde.

Presidente Municipal: muchas gracias.

ARTÍCULO VII: ASUNTO VARIOS.

Síndica propietaria de Brisas Ana Yorleny Rodríguez: buenas noches para todos, ya la mayoría saben lo que pasó hoy en el pueblo de nosotros, ya esa calle quedó lastimosamente, como nos hablaba el compañero Denis, bastante peligroso, para un lado porque ya está como un guindo muy feo y para el otro lado yo hoy quiero hacerle también una petición a Coope Alfaro Ruiz, porque ellos tienen tal vez la maquinaria para ir allá y cortar algunos árboles que ya están a punto de caer también porque yo digo, la muni no tiene, no cuenta con eso, con esas maquinarias que son tan altas para que ellos tal vez nos puedan hacer ese favor, de por favor cortarlos antes de ver que caiga alguno en un carro, a una persona o lo que sea mejor evitar como ya pasó más bien que se ya pasó, entonces le rogamos a Coope Alfaro Ruiz, a ver si nos puede ayudar con eso y también a la muni, digamos, bueno, para que nos ayuden en el sentido que sabemos que por Los Ángeles no nos podemos comunicar, no podemos pasar, está por Viento Fresco, ya nos dieron unas vagonetas con piedra que les agradecemos mucho, pero para ver si se cuenta, digamos cómo están por el camino de Miguel

Guerrero, por ahí también maquinaria, vayan y terminen ya y como les dijera pasar, no sé si es la aplanadora o también no sé cuál otra para que quede más compacto, por qué, qué pasa? ese va a ser nuestra ruta, entonces si no nos ayudan con eso, aunque nos hayan dado el material, no va a quedar completamente listo, para poder utilizarlo en una emergencia

También otra parte que pase, bueno, tal vez sea Sonia la que va a hablar de eso, no sé Los Ángeles- Lajas, hay una partecita donde no está asfaltado, si se vienen un temporal más bravo queda listo para no volver a pasar por ahí, seguro solo carros muy, tenemos que ver que hay muchos camiones que pasan, igual por la calle en La Legua yo digo, Dios mío que los camiones muy pasados ya no vayan ni por ese lado, yo no sé qué se va a hacer, porque si se sigue yendo, y el clima no nos está ayudando

y también mi tercer punto es como antes que vinieron los primeros invitados, es más bien felicitarlos. O sea, yo estaba aquí casi todas las sesiones y no todas su creo que he faltado a una, me encanta la sesión que es fluida, o sea que ustedes dejan trabajar, que dejan que la administración hable, que ustedes hablan, que así tienen que mandar algo a eso que ustedes hacen a comisiones lo hacen, que aquí se dejó el color político de lado, porque ustedes son un equipo que es lo que me están demostrando, pienso que ojalá se lo demuestren que todos lo puedan ver como yo lo veo aquí no hay color político. Aquí yo veo un equipo. A veces también se habla del personal, yo sé que tal vez no todos dan al 100 y que deberían verdad, pero yo he visto a los muchachos cuando vienen acá también y hablan de presupuestos, les aclaran, yo no soy muy diestra, no sé en presupuesto, soy contadora, pero sí sé algo de números y yo veo que les hablan con paciencia, que quieren explicarles. O sea, yo veo que va a un conjunto, como dijo el muchacho de los bomberos. Ustedes llevan un norte y yo bueno, me siento feliz de formar parte de este norte que lo veo tan bonito, porque antes yo veía en las sesiones. Yo no sé cómo eran, pero yo veía que venían 3,4 nada más o así y yo veo ahora todo mundo activo y eso se siente muy bien y deja mucho que decir. Entonces yo deseo como que todos sigamos en equipo porque me cuento de ese equipo, aunque no soy tan como ustedes, ni tengo esa potestad que ustedes tienen, pero siento que uno cuando critica también tiene que aprender a ver lo bueno de las personas, de mi parte quiero decirles gracias, gracias como están trabajando. Gracias por darse la oportunidad, gracias por mostrarnos que no se necesita un color, sino que se necesita amor por un cantón y muchas gracias de verdad

porque al venir ellos acá más bien nos hacen conciencia como dijo Gina de ver que se está trabajando y gracias a ellos también porque nos van a ayudar a ustedes a portarse, pero dense que a pesar de que hay muchos que nunca han estado en nada político, por así decirlo, acá lo están haciendo bien, se están poniendo la camiseta.

Cuando se fueron las aguas, no tengo que decirles lo que hicieron fueron a repartir aguas, no les importó que fuera feriado lo que sea y en muchos otros casos y lo demuestran acá con respeto. O sea, para mí esto es Costa Rica, esto es lindo y lo felicito.

Presidente Municipal: muchas gracias a Yorleny, yo sé que a veces es un poquito complejo y lo decíamos el sábado, a veces siente uno como que el color es solo oscuro y a veces es un poco difícil, pero al final yo creo que aquí todo lo que queremos es eso, que todas las comunidades y lo decíamos antes que tengan calidad y que podamos brindar un poquito, gracias

Brian Rodríguez: primero que todo unirme a las palabras de Yorleny, felicidades, Luis Daniel, la abuelita cuando vivía y la iba a visitar le decía que iba a ser muy buen presidente, no sé si se acuerda. Entonces quería decirles muchas felicidades, demostramos que no tenemos partido político, sino amor y compromiso por un pueblo principalmente.

Yo venía a ver unas cositas ahí nada más, unas consultitas y una solicitud de ayuda. Un día de estos pasé por el camino que conecta Los Ángeles con Zapote, varios vecinos del camino me han externado la preocupación de que ese proyecto se supone que ya estaba para asfaltar. Ese camino es la única vía alterna que hay cuando se va la vuelta del codo, por ambientes es la única vía de comunicación que hay, yo me fui a consultar a varios, de ahí que estuvieron con la petición y ya se había pasado el proyecto. Entonces no sé a quién se puede acudir a ver qué fue lo que sucedió con eso, porque sí es muy necesario arreglar ese camino, sinceramente es un camino alterno muy útil que cuando hay derrumbes, así se pone demasiado lleno.

La segunda es que, ya que está el comité vial se había hablado para Zapote hace tamaño un montón de tiempo, 1 km de asfalto para Santa Elena y 1 km para el Macho, ya varios ganaderos de las zonas me lo han preguntado, porque también con esos temporales se ha ido muy feo, Santa Elena es un camino secundario muy importante, no solo a nivel de Zarcero,

sino a nivel nacional. Cuando se va al puente de la vieja o así es el único camino secundario para las rutas de Comercio. Entonces me dijeron que si podía realizar la consulta sobre eso.

Y también realizar la consulta de sobre a quién se le tiene que hablar sobre el alumbrado de Zapote que hay partes del pueblo central debemos en el centro que están muy oscuras, que a muchos vecinos, les da miedo que por eso sea que se están robando las líneas del cable, entonces no sé si eso será municipalidad, Copee Alfaro o el Ice. Muchísimas gracias.

Síndica suplente de Zapote Sonia Valenciano: muy buenas noches a todos. Este yo estuve conversando ayer con unos miembros de la asociación de desarrollo de San Juan de ellos cuentan, yo creo que ya en la Junta vial se había hablado de eso, ellos cuentan, que el ingeniero Fabián los había ofrecido cuatro viajes de material, primero para un camino donde murió un señor el viernes, que está intransitable totalmente, es un trecho corto, pero ahí hay un problema grande, con ganado que pasa el señor de lava arriba sí hizo una acera al lado de él, de la finca de él, el otro señor no, y por ahí pasan vacas todos los días. Aquel camino es terrible y los chiquitos tienen que salir con otro tipo de zapatos y ponérselo ya cuando están sobre la carretera para poder llegar a la escuela limpios, entonces, me decían los miembros de la asociación que ellos cuentan con 9000.000. Que si esos 2 viajes son para esa parte tan fea que está en la parte que quedó sin asfalto, que Fabián les decía que él daba, digamos que ellos donaban 2 viajes de material y mandaba la compactadora para para que quede listo, entonces ellos decían, si nosotros cogemos los 9000.000 que tenemos para y pagárselos a una empresa para que se asfalten 150 m, por lo menos la parte más fea si la municipalidad con su buena voluntad que sabemos que tiene, nos prestarán la maquinaria, se ahorraría de hablar con una empresa, sería más, saldría más barato y se podría faltar más trecho que ellos compren el asfalto, la asociación de desarrollo y con la maquinaria y el de la municipalidad y el pueblo ayudando, porque allá hasta nosotras las mujeres hemos ido a extender asfalto cuando se hacían las primeras carreteras, que se asfaltó íbamos con rastrillos a distribuir el asfalto y con botas y de todo. Yo sé que sí se puede.

Entonces, como ya teniendo la maquinaria, ¿para qué contratar una empresa que se va a hacer menos trecho? y tal vez si la municipalidad nos lo prestan la maquinaria, el pueblo pone la ayuda, la mano de obra y esos 9.000.000 entonces se asfaltaría tal vez unos 200 m de esa parte y a ese lugar de esa calle de esas 3 familias, cuatro familias que viven ahí, esos 2 que

ya están bueno ya los tiene Fabián presupuestados, creo para ya que quede ese camino un poquito más. A ver si se logra por lo menos un poquito. Eso sería.

Alcaldesa Municipal: para retomar un poquito en el tema de doña Yorlenny, muchas gracias también por sus palabras, porque para nosotros son alicientes de trabajo de verdad, poder tener esa percepción de que las personas o nuestros contribuyentes vean que el trabajo se quiere hacer de la mejor manera por ellos, pues se siente uno orgulloso. Entonces, muchas gracias por esas palabras tan bonitas.

El tema de los materiales para Viento Fresco don Juan Antonio lo estaba conversando ahora, que el camino se fue a ver se tiene que terminar de habilitar, que hemos estado atendiendo emergencias como ustedes lo ven ahí, yo creo que hoy que se hizo o suscitó lo que lo que pasó hoy en La Legua, pues nos pone también qué es lo que aquí lo conversamos, tenemos una proyección de trabajo para caminos que están necesitando, pero se viene una situación a nivel de cantón que hay que dejar. Empezar a atender entonces. Hay varios proyectos para La Legua que, si se tienen, sin embargo, ahora vamos a tener que priorizar un poquito, ver si se fue a hacer una inspección al lugar, el geólogo, lo que nos indica es que lo que se está desprendiendo es como tierra suelta, sin embargo, nos podemos descuidar. Sabemos que está lloviendo que el lugar donde se vino es muy peligroso, pero no tal vez no alarmarnos tanto de la tierra que se soltó es ocuparnos ahora nos toca ocuparnos. ¿Cuáles son las herramientas de mejora que hay que hacer ahí? Ya se hizo una inspección previa. Hoy fui muy insistente y creo que casi que les puedo decir al 100 %. que me llegaron muchas inquietudes de lo que estaba pasando, pero yo insistí mucho en que por favor reportaran al 911 y nadie lo hizo a nosotros. No nos llegó como comisión ningún reporte de lo que sucedió en La Legua. Y fui muy insistente y quiero ponerlo aquí porque el 911, cuando se reporta cae directamente la comisión municipal de emergencias, donde está la Comisión Nacional de Emergencias.

En la situación y viendo las fotos de lo que está pasando en la Legua para la municipalidad de hacer un muro desde donde desde la parte baja hasta arriba, prácticamente imposible, así tenemos una entrada también Anateri que ya sucedió en las últimas situación de riesgo que tuvimos ahí está eso también. Entonces hay que ser insistentes en que los canales de trabajo tienen que ser un poquito más direccionados, no solo pretender que la municipalidad vaya, nos vea y nos resuelva porque yo se lo se lo se lo puse a en ese caso a cuatro miembros de la

comunidad y no hay reporte no llegó reporte a la comisión municipal entonces, cómo atendemos un tema de tanta importancia, de tanta relevancia para la comunidad si no hay un reporte, ya nosotros no podemos ponerlo como un primer impacto que así se llama una situación de primer impacto a atender por parte de la municipalidad y que la municipalidad nos ayude, perdón La Comisión Nacional de Emergencias nos puede ayudar en la inspección, más especializada nos puede ayudar en análisis de suelos, nos puede ayudar en la construcción del muro si fuese necesario, en muchos en muchos aspectos. Nosotros como municipalidad vamos a hacer todo lo que corresponde. Hicimos el reporte que correspondía, pero necesitamos esa herramienta adicional para que las comunidades entiendan y nos vean como parte de apoyo y no sólo de ejecución, entonces, por ahí si vamos a trabajar con los caminos de acceso, vamos a seguir analizando la condición del terreno, estar atentos, por favor, sí tener el resguardo a la hora de transitar por ahí porque no sabemos la estabilidad completa. Eso es un tema que se analiza visual Inicialmente, en la primera visita que se hizo el día de hoy.

Los Ángeles- Lajas se ha conversado varias veces, es un camino que está en el plan quinquenal, pero como les digo, hemos tenido que atender varias cosas. Estamos tratando de salir de emergencias para poder atender plan quinquenal y visualizando la aperturas de esos caminos que don Juan Antonio mencionaba antes.

En el caso de Brayan, muchas gracias también por sus palabras. Los Ángeles- Zapote, también es un camino que ha estado, que se ha mencionado inclusive en la Junta, ya lo hemos visto don Jaime, que me acompaña hoy, el asfaltado Santa Elena y macho igual son proyectos que posiblemente se han entrado, están en el plan quinquenal, entonces es trabajo que hay que ir haciendo poquito a poco. Las maquinarias no se han detenido desde el día uno que se arreglaron, están todos los días trabajando, todos los días, atendiendo todos los días, mejorando, pero nos pasan este tipo de situaciones.

El alumbrado público creo que es Coope Alfaro, creo, sería mejor hacer la consulta con la cooperativa, si no es la municipalidad definitivamente, ´pero sí hay que ayudarle con alguna gestión totalmente anuentes a poderles colaborar. Y doña Sonia don Marcos estuvo en la sesión de la Junta vial también y nos indicó el presupuesto que tenían el trabajo que se podía hacer en conjunto con la asociación y con la municipalidad. Don Juan Antonio ahora me

mencionaba que ya se había comunicado con don Marcos y quedaron de reunirse con la asociación para determinar cuál es el proyecto a desarrollar en esa en ese distrito, en esa comunidad.

En todo esto también quisiera recalcarles y decirles que nosotros nuestro objetivo va a ser trabajar, pero que sí es muy importante que cuando ustedes nos traigan esas propuestas, nos las traigan por escrito, ya lo habíamos, conversado, por qué? Porque para mí es más fácil mañana llegar a la unidad técnica y decirles, bueno, vamos a atender esto, vamos a este. Y yo aquí los apuntes que tomo en el aire para poderles llegar, sino hay que volver a revisar sesiones y todo. Yo creo que sí podemos ordenar un poquito esa parte para poderlas atender los caminos, la intervención, si tienen fotos, pónganle fotos a hacer ustedes como síndicos son mandados a hacer un proceso bien, bien claro, bien transparente, bien porque son síndicos de distritos que están esperando, de verdad que eso se haga y denle seguimiento también, o sea, no solamente venir aquí a la sesión, es si ustedes traen un documento, va a entrar en proceso que corresponde y qué pasó con el documento que yo llevé tal día? ¿Qué ha pasado Fabián? ¿Qué ha pasado Steven con el documento? Tienen que tener una respuesta, esos documentos también les dan a ustedes un informe de labores.

Se fue a ver el camino de Viento Fresco, se vio el camino de Lajas- Los Ángeles. Se hizo esto, se proyecta esto, estamos a la espera para la próxima semana, pero ya hay respuestas, pero entonces yo sólo les pido ese favorcito.

Y con la misma manera, digamos, como la asociación de lajas, que tiene toda la anuencia de trabajar ese trayecto con la municipalidad y la municipalidad con la asociación hay todo un tema de Desarrollo Social, hay que hacer las inspecciones que corresponden. ¿Cuál es el mejor proyecto? Si hablamos de eso también, de que una contratación de una empresa iba a limitar la cantidad que podríamos hacer un trabajo diferente, eso lo hemos estado conversando, entonces es darle seguimiento, pero tal vez un poquito más ordenadito, nada más.

Y igual yo tomé todos los apuntes y mañana los empezamos a direccionar y como decía don Juan Antonio, ahora la reunión con don Marcos, con la asociación para empezar a gestionar esos proyectos en el momento que podemos irlos atendiendo.

Vicealcalde primero: disculpe, hay un tema muy importante en esa misma línea, en el mismo sentido, y es que las compañeras de Desarrollo Social y de planificación, creo que han estado coordinando ya en estos días, o con los síndicos y para visitarlos, creo que hoy fueron ellas, mañana yo las voy a acompañar también. Y el objetivo, entre otros, es casualmente definir temas de proyectos con los consejos de distrito, entonces más bien ahí lo podemos ver de nuevo y ya con más detalle, entonces vamos a estar visitándolo más bien en las comunidades.

Regidor propietario Esteban Varela: quería solamente invitar e incentivar a la población que se acerquen a las asociaciones de desarrollo. Parte de este proyecto, por ejemplo, de San Luis ,no hubiera sido posible, bueno, por supuesto, sin persistencia de don Paul, pero la asociación de desarrollo, ahí tuvo mucho que ver y así en otros proyectos acá están los síndicos, que son esa voz en los distritos y que están evidentemente buscando el bien para cada distrito, pero ellos tampoco lo pueden hacer solo.

Lo que es Laguna, Zarcero ahora en estos meses tenemos se origen nueva Junta, creo que algunos distritos están igual, pero sí motivarles. Hay que se necesita gente en las asociaciones, uno llega y creo que a todos nos pasa. Yo estoy acá en la asociación de Zarcero, y a la asamblea llegan sus 20, 30 personas de ciento y resto de afiliados tal vez. Eso es muy importante, las comunidades y una comunidad como la nuestra fue creada gracias al comunalismo. Acá Sonia ahora lo mencionaba en su momento, fueron con los trillos y limpiaban ahí el asfalto. A lo que voy con esto es que para lograr que nuestras comunidades avancen, el comunalismo es esencial y para eso necesitamos gente, entonces sí para motivarlos para que se afilien a sus asociaciones y podamos desde ahí también trabajar proyectos en conjuntos, porque es una manera más fácil de que todo el cantón en general pueda avanzar.

Regidora propietaria Yerlin Araya: muchas gracias, presidente. Sí, bueno, yo Dennis, lo comentó Yorleny lo comentó, lo mismo iba a comentar yo sobre el camino, lo que pasó y amanecer del día de ayer que no, no para de llover en todo el día y hoy vimos la consecuencia allá.

Y sí, yo creo que aquí solicitarle a la administración para que valoren y tener ese ese camino de segunda opción por allá, por Viento Fresco, porque en cualquier momento dice, sigue lloviendo que yo creo que falta lo más feo. Estos meses son los más lluviosos y poder decir

tenemos ese camino bien que pueda pasar un automóvil porque ya hay muchos de un 4 * 4. sólo en, pero ya si el camino está feo, se sabe qué quedamos, entonces sí solicitarles para que por favor nos ayuden con eso y tener esa ruta alterna, yo incluso, bueno, yo fui una de las que hablé con Gina en la mañana, le mandé la foto de en el grupo de hay un chat de la comunidad, sí, le solicité a la gente eso que llamaran que reportaran al 911 la importancia, le solicité. Yo esperé que de algunos lo hicieran, de hecho, una tía me preguntó, ¿y qué digo? yo lo que está pasando, o sea nada más. Yo siento que la gente quizás como no dice 911 les da mucho miedo, o no sé porque yo le decía, nada más explicar lo que sucedió, o sea, es una ruta que pasamos todos los días y que, si eso se cae y quedamos totalmente, entonces, pero creo que ahí sí fallamos porque yo se lo solicité les dije, vea, les expliqué la importancia de por qué la Comisión Nacional de emergencias, obviamente iba a tener mucho más presupuesto para ayudarnos que la municipalidad.

Se lo comenté ahora que hablé en la tarde al presidente de la asociación, le dije la importancia entonces para que él también y lo divulgue yo, de hecho, no llamé, yo Gina me va, porque en mi casa no tengo señal y no, no pude llamar, pero sí, sí, sí tenía la idea de llamar y voy a ver si mañana lo logro, pero sí seguir haciéndole, bueno a mis compañeros aquí Freddy Denis, que nos ayuden a pedirle a la gente porque sí, sí, sí necesitamos que nos ayuden con eso, pero sí era eso, muchas gracias.

Regidor suplente don Freddy Araya: para reiterarles, lo sucedió ahí. Yo creo que digamos que es de suma necesidad que nos apoyen porque digamos eso ahí, si eso ahí se cae La Legua queda totalmente de lado, o sea, me gustaría que vayan para que vean y uno que ha manejado camión y todo de Viento Fresco servirá para salir la gente, pero hay un camión pesado, no puede pasar, no puede pasar ni el bus ni nada de eso. Entonces yo creo que sí, es bastante, bastante delicado eso para que se haga movimiento, eso sí fallamos con no haber llamado ahí, será mañana decirle a todo mundo que llame para para ver qué se puede hacer, no porque es un es un, es un derrumbe grande, o sea, la pendiente es inmensamente grande.

Presidente Municipal: yo pienso Freddy, que es importante que ustedes, obviamente como el representante de la comunidad que lo hagan y mientras más llamen, yo creo que es más peso para la comisión de emergencias, no es lo mismo a que llame una persona, ojalá que llamen

bastantes para que exista la presión de que verdaderamente es una necesidad para la comunidad.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: felicitar a la municipalidad a la inauguración que fueron a San Luis, tuvimos la suerte de que llegaron 3 alcaldesas muy guapas, por cierto, ese día hubo buena comida, felicitarlos porque el proyecto estuvo muy bonito y si salió todo muy bien, otra consulta ahí. Es sobre la limpieza de vías. No sé si a la municipalidad le compete que tengan que limpiar, por ejemplo, hasta el puente de qué sé yo hasta el bar pichón, porque yo he visto un funcionario limpiando hasta allá y veo lugares más más necesarios y yo sigo con la parte de los 2 colegios al colegio camino a San Luis abajo

Ya las aceras están otra vez encharradas. Yo veo a los estudiantes porque ahora llueve en la mañana, entonces todos caminan por la carretera para no mojarse en las medias, los zapatos, los pantalones, entonces ya camina y ya hay mucho tránsito, entonces yo creo que se ocupa un poquito mano dura para esos finqueros, de ahí son únicamente 2 finqueros y yo creo que sí está aquí en la municipalidad tiene una persona encargada en esa parte, ahí yo creo que lo que se ocupa es un poquito de mano dura para que esa parte esté limpia, no es una vez al año, es una vez al mes. En este momento el pasto crece y si la municipalidad ha sido muy, muy flexible, con mucho finquero y por lo menos esa parte que sí se le dé un poquito más de cuidado, más que todo por la cantidad de estudiantes. A mí me gustaría que los vean a la hora de la salida, la cantidad que caminan por ahí y muchos caminan por la carretera para no mojarse. Ese sería mi punto. Gracias.

Doña Gina: solamente para felicitar a doña Nuria, que estuvo de cumpleaños esta semana. También entonces de decirle que Dios la bendiga, que cumpla muchos años más, vi que disfrutó mucho con sus con sus pollitos y eso es una parte gratificante de la vida para adelante, que Dios la bendiga un montón, que sean muchos, muchos más por venir.

Presidente Municipal: muy bien entonces en este momento agradecerles a todos, siempre por el orden y el respeto y el buen desempeño que por hecha logramos tener en estas sesiones, que eso lo hace a uno sentirse muy contento. Agradecer a la señora alcaldesa, el señor vicealcalde, todos los compañeros, regidores, a doña Denia que, como siempre está pendiente y nos ayuda mucho, a todos los compañeros, síndicos, funcionarios municipales, a don Olman que nos ayuda a llegar a todos a través del Facebook de la municipalidad y como siempre a

